



ACTA N° 08/11

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 1 DE DICIEMBRE DE 2011.

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Secretaria del Distrito.

Vera García, Carmen.

Gerente del Distrito.

Bennaceur Vindel, Catalina.

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Álvaro García, David (PP).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD)
Díaz López, Sara (PP).
García del Río González, Ana (PP)
Gil Matesanz, Natividad (PP)
Gómez Hernández, Manuel (PP).
González Oscoz, Carlos (PP).
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Monedero Cañas, Gonzalo (UPyD).
Ortega Barbero, Ángel (IU).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Sánchez-Camacho Jiménez, David Javier (IU).
Tamboleo García, Rubén (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).
Vindel Lacalle, Francisco (PP).

No asistieron:

Núñez Guijarro, José Enrique.

Vicepresidente (PP).

Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

Ballesteros Rodríguez, Miguel (IU).

Beltrán García, Alejandro (PSOE).

En Madrid a **las diez horas del día 1 de diciembre de 2011**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el **ORDEN DEL DIA**, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

ORDEN DEL DIA

PUNTO ÚNICO. DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012.

INFORMAR SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2012, EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS RESPONSABILIDAD DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días, les ruego guarden silencio.

Hoy vamos a celebrar en Sesión Extraordinaria el Pleno del Proyecto de Presupuestos Municipal del año 2012 con un único punto del Orden del Día. Sra. Secretaria.

Sra. Secretaria.

Gracias Sra. Presidenta.

Punto único. Debate sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal 2012.

Informar sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal 2012, en los Programas Presupuestarios responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D^a. Carmen.

Según lo manifestado por el Área de Coordinación Territorial para celebrar este Pleno en los 21 Distritos de la Capital va a haber una primera intervención por mi parte de 15 minutos, posteriormente una primera intervención de los Grupos Municipales de 10 minutos, una réplica de 5 minutos; una segunda intervención de los Grupos de 5 minutos con una respuesta de 3 minutos; una intervención de la Portavoz del Consejo Territorial de 7 minutos, con respuesta de 4 minutos; una segunda intervención de D^a. Rosa de otros 4 minutos y el cierre de la Sesión por mi parte.

Bien, pues comenzamos entonces con este primer turno de 15 minutos por parte mía y espero ajustarme al tiempo de una forma plena y rigurosa.

Buenas tardes, Señoras y Señores miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito, vecinas y vecinos, les doy a todos la bienvenida a esta Junta Municipal del Distrito de Tetuán, en la celebración del Pleno para informar del Presupuesto Municipal de este Distrito para el ejercicio 2012 en los programas presupuestarios responsabilidad de esta Junta, tal y como se viene celebrando en los últimos años.

Como ya conocen ustedes, el pasado jueves, veintidós de noviembre, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid aprobó el Proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio 2012, que fue inmediatamente remitido al Pleno para su tramitación.

A partir de ese momento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 106.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, ha quedado abierto el plazo para la presentación de enmiendas por parte de los Grupos Políticos. Este Pleno informativo espero, por tanto, les resulte de utilidad para conocer el Presupuesto de esta Junta de Distrito y puedan, en su caso, presentar las correspondientes enmiendas al mismo en el Pleno del Ayuntamiento.

El Presupuesto que hoy se presenta es, sin duda, el más complejo de toda la legislatura, pues creo que no debo recordarles a todos ustedes cual es la situación económica nacional y cual ha sido el nulo apoyo recibido por el Gobierno de la Nación a las Entidades Locales de España ante la difícil situación que atraviesan. Denunciando en reiteradas ocasiones por nuestro Alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, así como por la Federación Española de Municipios y Provincias, la negativa del Gobierno de España a cumplir su compromiso de modificar el modelo de financiación local, unida a las medias discriminatorias que ha aplicado sistemáticamente a las Entidades Locales en general, y al Ayuntamiento de Madrid en particular, lo que ha sido un lastre adicional que este Ayuntamiento ha tenido que superar.

Por ello, creo que en esta ocasión es muy necesario, previamente a presentar el Presupuesto de este Distrito, efectuar una breve reseña del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para así, poder encuadrar debidamente el Presupuesto del Distrito de Tetuán.

Las elaboración del Presupuesto de 2012, se enmarca en una situación de crisis económica, de todos conocida, y que desde el punto de vista presupuestario, se manifiesta mediante los desequilibrios existentes entre los recursos disponibles y los gastos necesarios para el mantenimiento de los Servicios Públicos. Esta situación, obliga a un reajuste, para adecuar la capacidad de actuación a los recursos disponibles.

En este sentido, es preciso llevar a cabo una política de austeridad, así como reconsiderar las inversiones planificadas, y en relación al gasto corriente, continuar las políticas de contención del gasto, optimizando la gestión de los recursos existentes. En primer lugar, reseñar que las cuentas de la Ciudad de Madrid para 2012, ascienden a cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco millones doscientos setenta mil euros (4.655.270.000,00), un aumento del 2,49% respecto al ejercicio 2011, si bien el presupuesto no financiero, supone la cantidad de tres mil novecientos veintiocho millones novecientos veinte mil euros (3.928.920.000), lo que supone una disminución del 6,26%, para ajustar el gasto a los ingresos, no subiendo los impuestos y manteniéndose las prestaciones sociales.

Por segundo año consecutivo, el Presupuesto no financiero del Ayuntamiento de Madrid registra un descenso por la necesidad de ajustar el gasto al volumen de los ingresos previstos, que está muy por debajo de ejercicios anteriores. El descenso se sitúa en 2012 en un 6,26%, en concreto doscientos sesenta y dos millones trescientos cuarenta mil euros, de manera que pasa de los cuatro mil ciento noventa y un millones doscientos sesenta mil euros (4.191.260.000- €), de 2011, a los tres mil novecientos veintiocho millones novecientos veinte mil EUROS (3.928.920.000-€), del próximo ejercicio, aproximándose a cifras del año 2007.

Es importante comenzar indicando que el Presupuesto 2012 garantiza a los ciudadanos las prestaciones que demandan los madrileños, en especial los colectivos y grupos de población más vulnerables y desfavorecidos, con prioridad para mayores y discapacitados, manteniéndose en los mismos niveles de atención social que han alcanzado en estos últimos años.

En relación a los tributos municipales, el Ayuntamiento mantiene los mismos en los niveles de 2009, y en relación al valor catastral , la evolución de la cuota para los próximos diez años será del 5,7%, la mitad de la que se ha producido durante el decenio anterior, congelándose el tipo impositivo del IBI, e implantándose un nueva subvención de ayuda al pago del impuesto para los contribuyentes con menor capacidad económica por importe de 60 euros anuales.

El Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el próximo ejercicio recoge menos gastos administrativos. El peso de los recortes recae, además de en las inversiones, en los gastos corrientes de la propia Administración municipal. En este último capítulo, destaca la reducción en un 0,49% de los gastos de Personal (capítulo I), que pasan de los mil trescientos cuarenta y seis millones cuatrocientos cuarenta mil euros (1.346.440.000 €) de 2011 a mil trescientos treinta nueve millones ochocientos treinta mil euros (1.339.830.000 €) en 2012, un ahorro que se ha logrado sobre todo con la amortización de 1.851 plazas vacantes y dotadas desde 2008, la no contratación de personal interino o la reducción de horas extraordinarias.

Por lo demás, los gastos administrativos se han recortado en los últimos cuatro ejercicios. Por ejemplo, se reducen de nuevo, y muy significativamente, los gastos de atenciones protocolarias (23,37%), dietas y gastos de viaje (63,08%) y conferencias y cursos (72,17%). Todos ellos ya habían sufrido una reducción en el ejercicio anterior. Los alquileres de inmuebles generarán una vez más ahorro, alcanzando este desde 2008 la cifra de diez millones ochocientos veinte mil euros, y los nuevos criterios establecidos para el uso de los vehículos oficiales reducirán su coste en 2012.

Igualmente, las inversiones experimentan recortes significativos: 19,86%. Los doscientos veinticuatro millones cien mil euros de inversiones se destinarán a terminar las infraestructuras ya en marcha, así como para finalizar proyectos plurianuales ya en curso.

La Ciudad de Madrid reduce su deuda durante los tres últimos años, desde 2009, en 1.138 millones de euros, esto supone un descenso del 16,8%.

Hay que subrayar que la deuda del Ayuntamiento de Madrid es la que menos ha crecido en el periodo de crisis. La ratio deuda/PIB de la capital española, o lo que es lo mismo, la producción necesaria para devolver la deuda, es menor que la de todas las comunidades autónomas. Un año después, sólo Cantabria mejora la de la Ciudad de Madrid. En concreto, la deuda madrileña representa el 5,5% del PIB de la ciudad, cuando hay comunidades autónomas en las que se supera el 15%. Y en el caso de la Administración Central alcanza el 49,9% de su PIB.

Por tanto, y con las consideraciones expuestas, queda claro cual es la situación de las cuentas de la Ciudad de Madrid en las que obviamente se encuadran las de este Distrito de Tetuán, que a continuación paso brevemente a exponer.

El Presupuesto para el ejercicio 2012 de Tetuán asciende a veinticuatro millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y seis euros (24.774.536 €) lo que supone una disminución sobre el Presupuesto para 2011 del 6,31%.

De estas cifras el gasto corriente contemplado en el Presupuesto del Distrito para 2012, sin Capítulo I (gastos de personal), se reduce un 6,50%, en comparación con el Presupuesto del 2011, pues la suma del capítulo II y IV ascendía a quince millones setecientos treinta y nueve mil noventa euros (15.739.090 €), mientras que en el proyecto de 2012 la citada cifra se reduce a catorce millones setecientos quince mil novecientos diecinueve euros (14.715.919 €).

Me parece muy importante recordarles que, en los años anteriores, el Presupuesto de este Distrito se incrementó en cuantías realmente significativas, y así el Presupuesto del 2008 se incrementó en un 18,23% sobre el presupuesto del año 2007, es decir, en más de cuatro millones de euros, pasando de veintidos millones de euros a veintiseis millones y medio. Este incremento, no sólo se consolidó, sino que fue progresivo hasta alcanzar más de veintinueve millones de euros en el 2009, suponiendo un aumento del 10% sobre el 2008 en el que destacaban los incrementos en los programas sociales: atención a las personas mayores, infancia y familia y servicios sociales. Sin embargo, a partir de 2010, y debido a la situación económica del país, se iniciaron las medidas de ahorro, alcanzando la cifra de veintiocho millones y medio de euros, con una disminución respecto a 2009 del 2,28%.

Por tanto está claro que, después de los años en que se pudo invertir para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos, y como dice el Alcalde Alberto Ruiz – Gallardón “Hoy, concluida ya esa fase expansiva de nuestra ciudad, de la que todos debemos sentirnos orgullosos, hemos emprendido una progresiva senda de reducción de la inversión y de ajuste del gasto corriente, acorde con la actual coyuntura, “El Distrito de Tetuán no es ajeno a esta situación de ajuste”.

Al igual que en años anteriores, el Distrito de Tetuán se incorpora, en función de la personalidad jurídica en que se agrupa, dentro del centro de gasto “Ayuntamiento”, con codificación 001, siendo designada como sección número 206, como unidad con asignación presupuestaria y responsabilidades de gestión. Los gastos se han elaborado por programas y han sido revisados por los diferentes gestores de este Distrito los Objetivos e Indicadores de los programas presupuestarios que componen este Presupuesto.

En sus grandes cifras, como ya he indicado anteriormente, el Presupuesto Gestionado por el Distrito asciende a veinticuatro millones setecientos setenta y cuatro mil quinientos treinta y seis euros (24.774.536€), correspondiendo a capítulo I gastos de personal, 9.358.044€, lo que supone el 37,77% del Presupuesto del Distrito.

En concreto, el gasto corriente, excluyendo personal, es decir Capítulos II y IV, del Presupuesto para 2012 desglosado por programas, se detalla a continuación, atendiendo al volumen de gasto, y se concreta en los siguientes programas:

Comenzando por los programas sociales, destacar que el importe dedicado a Gasto Social, es decir las cantidades incluidas en los Programas, “231.02 Familia Infancia, y Voluntariado”, “23106, Inclusión Social y Emergencias”, “ 233.01 Atención a las Personas Mayores”, y “32101 Colegios y Otros Centros Educativos”, sin incluir los gastos de personal, asciende a 11.002.747.-€, lo que supone un 72,00%, cantidad superior a los dos tercios del Presupuesto del Distrito de Tetuan para 2012, y destinada a la atención social de los vecinos del Distrito.

1) FAMILIA, INFANCIA Y VOLUNTARIADO.- (Programa 231.02)

El programa de familia, infancia y voluntariado de este Distrito está destinado a apoyar a los distintos modelos de familia en el desempeño de sus funciones educativas y socializadoras, contemplándose para el ejercicio 2012 la cantidad de 597.105 €, cantidad que se mantiene constante en relación a la dotación de los programas del ejercicio anterior, que ascendían a 595.974€ con un aumento del 0,19%, con lo que se consolidan los programas de ayudas que se vienen prestando desde este Distrito, más necesario si cabe ante la grave situación económica actual. Y dando continuidad a los proyectos impulsados desde este programa que permiten atender las situaciones de los menores en riesgo social.

2) INCLUSIÓN SOCIAL Y EMERGENCIAS (Programa 231.06)

Este nuevo programa, recoge las actuaciones que en los ejercicios precedentes se encontraban incluidas en los programas “Atención a personas sin hogar, 23103”, y las del denominado “Servicios Sociales 231.06”.

Este programa, transversal a los demás programas de mayores, familia e infancia, atención a personas sin hogar, inmigración e igualdad, precisamente por no ir dirigido a un sector de población concreto, centra sus actuaciones en la información y orientación en materia de Servicios Sociales a la población en general, recibiendo las demandas de atención y valorando las situaciones planteadas de manera que puedan determinarse las actuaciones correspondientes a los distintos niveles de atención dentro del sistema Público de Servicios Sociales y la pertinencia de ser abordadas con los servicios, ayudas y prestaciones sociales que lo integran.

En este programa, es donde se enmarca la atención social primaria, como puerta de entrada al sistema de servicios sociales municipal, y desde el que se detecta, se interviene y se deriva el programa adecuado de atención, dando cumplimiento así al objeto de garantizar la atención social a los ciudadanos, atención social que sin duda se ha mejorado con la apertura del segundo Centro de Servicios Sociales de este Distrito, que como ustedes conocen se ha denominado Vicente Ferrer y se encuentra en el Barrio Ventilla-Almenara.

De esta forma el gasto más importante contemplado en este programa es la dotación de personal técnico y administrativo necesario para la gestión de todos los demás programas en el marco propio de competencias de la atención social primaria, que asciende a 1.857.981 €. Además, para 2012 se contemplan 276.596€ para gasto corriente y transferencias a familias.

En relación al ejercicio anterior, la dotación presupuestaria aumenta un 51,69%.

Se debe hacer especial mención al Proceso de Desarrollo Comunitario, desarrollado desde el Centro Social Comunitario “Josefa Amar”, innovador en su gestión participada, y dirigido a favorecer la participación y mejorar la convivencia, que a través de sus distintas comisiones (igualdad, inmigración, educación, salud y grupos de barrio) contribuye a mejorar el trabajo con el tejido asociativo y la coordinación institucional.

3) ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES .- (Programa 233.01)

Para esta finalidad, que incluye actuaciones como ayuda a domicilio y los contratos de animación socio cultural, de talleres en los Centros de Mayores, así como la gestión de las cafeterías, se van a destinar 7.750.891 € sin duda el principal gasto de esta Junta Municipal, pues supone el 52,67% de todo el gasto corriente del Presupuesto, descontando los gastos de personal. Con ello se pretende mantener, los 2.650 usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio, 6.800 personas mayores usuarias del Servicio de Teleasistencia. Y alcanzar 11.500 socios reales en los Centros de Mayores , que podrán participar en talleres (900 socios), excursiones y vistas culturales (1.250 socios) y hacer uso del servicio de comidas en los centros (50.000 comidas previstas para el año 2012). Con este importante presupuesto, se mantienen los programas dedicados a las personas mayores en este Distrito, tan necesarios para esa población.

4) COLEGIOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS (Programa 321.01)

La cantidad destinada en gasto corriente, sin capítulo I, a los Colegios y otros Centros Educativos asciende a 2.026.815 €, lo que supone 13,77% de todo el gasto corriente.

El gasto en este programa, se centra fundamentalmente en la gestión integral de los Centros Educativos del Distrito, y las Actividades extraescolares cofinanciadas con la Comunidad de Madrid.

Desde otra perspectiva de gestión de este Distrito, voy a referirme a otra serie de programas presupuestarios, también importantes para su gestión y servicio a los vecinos del mismo.

5) CONSUMO.- (Programa 314.01)

El presupuesto para 2012 asciende a 12.036.-€, lo que supone una disminución del 9%, respecto a 2011 para gastos corrientes, en concreto del Capítulo II.

La dotación presupuestaria más importante dentro de este programa, corresponde a los gastos de personal capítulo I, con ellos se lleva a cabo la inspección del conjunto de los establecimientos ubicados en nuestro Distrito, a fin de comprobar la calidad higiénico sanitaria de los alimentos y bebidas, la seguridad y calidad de productos y servicios, el control e inspección de piscinas, la atención a consumidores (OMIC) y la vacunación antirrábica etc.

6) ACTIVIDADES CULTURALES.-Programa 334.01

La cantidad destinada a Actividades Culturales es de un millón ciento cuarenta mil ochenta y un euros (1.140.081 €), cantidad que supone un recorte del 9,65% pero que no obstante va a permitir mantener el especial interés de esta Junta de Distrito en ofrecer una programación de calidad en nuestros Centros Culturales, incluyendo el Centro Cultural Eduardo Úrculo y la Sala de Exposiciones Juana Francés y la nueva Sala de Exposiciones Pablo Serrano, la oferta de talleres y las representaciones artísticas y culturales, todo ello con el fin de lograr fomentar y acercar la cultura cada vez más a los vecinos.

Se tratará de continuar manteniendo las actividades de espacamiento más destacadas de este Distrito, como las Fiestas en honor a Nuestra Señora de las Victorias y el Día del Niño; así como, los ya consolidados Certámenes Leopoldo de Luis y Campany para el 2012, cada año con más éxito y participación.

7) ACTUACIONES DEPORTIVAS EN DISTRITOS.- (Programa 341.01)

Para el año 2012 el importe del gasto corriente en instalaciones deportivas alcanza la cifra de 372.641 €. A lo que hay que añadir el significativo montante económico que suponen los gastos de personal de dichas instalaciones que asciende a la cantidad de 2.877.999 € que garantiza el correcto servicio en nuestras instalaciones deportivas, con un personal especializado y cualificado.

El citado presupuesto se destina al mantenimiento y la Gestión Integral de los Polideportivos e Instalaciones Básicas de los Distritos, manteniéndose los importes relativos a la conservación de maquinaria e instalaciones, con el fin de asegurar el funcionamiento de los servicios, así como la dotación para financiar el contrato para la Gestión del Servicio Público Deportivo de la Instalación Deportiva Básica campo de fútbol de hierba artificial Agustín Rodríguez Sahagún.

Asimismo, con este importe se pretende mantener las carreras y cross populares, así como las actividades deportivas a realizar durante las fiestas del Distrito y el día del Niño.

8) CONCEJALÍA PRESIDENCIA.- (Programa 912.20)

El objetivo de este programa es representar al Ayuntamiento en el Distrito, presupuestándose la cantidad de 3.630 €, manteniéndose la cifra del Presupuesto de 2011 en el que ya se rebajó más de un 5%.

9) DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO.- (Programa 920.01)

Este programa tiene como principal objetivo promover la eficaz gestión de los servicios competencia de la Junta Municipal, aportando los medios necesarios para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas.

Los gastos de personal referidos a las funciones de gestión de los principales servicios generales de esta Junta asciende a la cantidad de 3.098.677 €.

Para cumplir estos objetivos, tiene presupuestado un gasto en bienes corrientes y servicios de 487.199 €, en los que se encuentran recogidos los 213.473 € que corresponden a las retribuciones

de los Vocales Vecinos, lo que supone una disminución en la citada aplicación presupuestaria del 10,53%.

El importe restante se dedica a la descentralización de los servicios básicos, como el suministro y conservación de material y elementos inventariables, fotocopiadoras, material informático y similares, el arrendamiento del local de Línea Madrid, conceptos que conforman un programa que resulta imprescindible para la gestión y el funcionamiento diario de la Administración Municipal.

10) PARTICIPACIÓN CIUDADANA.- (Programa 924.01)

La función de este programa consiste en facilitar a las distintas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro del Distrito la realización de actividades que complementen las realizadas por el Ayuntamiento, así como la subvención de inversiones para equipamientos, todo ello mediante la convocatoria anual que efectúa la Junta de Distrito, en clara consonancia con el impulso efectuado con el funcionamiento del Consejo Territorial del Distrito en apoyo de la participación vecinal.

En el ejercicio 2012 se destinan 39.399 € a subvenciones de capítulo IV y 4.480 € a subvenciones de capítulo VII.

Por otro lado destacar que el Distrito contará con dos de los cinco nuevos Planes de Barrio, que se vienen a sumar a los 16 existentes, y que cuentan con un presupuesto total para el 2012 de 6,3 millones de euros.

11) EDIFICIOS.- (Programa 933.02) Y OTRAS ACTUACIONES EN VÍAS PÚBLICAS.- (Programa 155.02)

El objetivo de este programa es conservar y mejorar la calidad de los edificios municipales cuya gestión corresponde a la Junta Municipal. La dotación económica para el ejercicio 2012, en los Capítulos II y IV, asciende a 1.989.528 €, habilitándose una serie de aplicaciones presupuestarias con las que se hace frente a la conservación y mantenimiento de los edificios y sus instalaciones, la limpieza de los mismos, los auxiliares de información que en los mismos se encuentran, así como el servicio de seguridad.

En cuanto al programa en vías públicas se recoge la dotación para una serie de actuaciones complementarias de las que realizan las diferentes Áreas del Ayuntamiento con competencias sobre la vía pública, y cuenta con una dotación presupuestaria para 2012 que asciende a 20.000 €.

Así, este importe se destina a la realización de obras de construcción o supresión de pasos de carruajes, reparación de aceras por la ejecución de edificios de nueva planta, ejecución de pequeñas actuaciones en vía pública como consecuencia de la necesidad del Distrito de efectuar traslados de quioscos y situados, así como las realizadas con motivo de mercadillos y acontecimientos como las Fiestas del Distrito.

A la vista de los gastos corrientes (capítulo II y IV) del presupuesto del Distrito para el año 2012 que les acabo de exponer, quiero señalar nuevamente que a pesar de que se produce una reducción total del 6,5% en relación al ejercicio 2011, que disminuye hasta el 6,31% si incluimos los gastos de personal y las inversiones, los programas correspondientes al Departamento de servicios Sociales, aumentan en conjunto la dotación presupuestaria en los capítulos II y IV, en un 0,80%, destacando que estos programas se han incrementado desde el 2007 a 2011 en un 37,37%.

Una vez terminada esta breve exposición en relación al gasto corriente de los diferentes programas, y en cuanto al análisis y evolución del gasto de capital de esta Junta de Distrito, indicar que para el ejercicio 2012 se contemplan gastos tanto en el Capítulo VI, Inversiones Reales, como en el Capítulo VII, Transferencias de Capital.

Como ya se ha indicado con anterioridad, estos últimos años han sido expansivos en cuanto a inversiones se refiere, por lo que siendo el Presupuesto que se presenta claramente social y dedicado a la atención de las personas ante la situación económica actual, no se contemplan inversiones singulares para el próximo ejercicio.

No obstante, el volumen de inversiones presupuestado y gestionado desde este Distrito en el Capítulo VI de Inversiones Reales, asciende a la cantidad de seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis euros (669.666 €) que se recogen en los programas de Colegios y otros Centros Educativos, Edificios y Actuaciones Deportivas en Distritos.

El mayor presupuesto en inversión de la Junta es, como viene siendo habitual, la inversión en los Colegios Pùblicos de nuestro Distrito. Así, este año se destinan 324.913 € a las obras de conservación y reforma de los siete Colegios Pùblicos y las cuatro Escuelas Infantiles Municipales del Distrito, además en el programa de Edificios se ha presupuestado 188.157 € para las obras de conservación y reforma de los edificios municipales de este Distrito, y por último en el programa de Actuaciones Deportivas en Distritos, se presupuestan 156.596 € para continuar con las obras de conservación de los Centros Deportivos Municipales Triángulo de Oro y Playa Victoria, así como en las instalaciones básicas del Distrito.

En cuanto a la dotación presupuestaria del Capítulo VII, Transferencias de Capital se destinan 30.907 €, en los programas de Atención a las personas Mayores (26.427 €), y Participación Ciudadana (4.480 €).

Hasta aquí el Gasto de Capital, que se gestionará desde el Distrito, si bien, existen inversiones adicionales, cuya gestión no la llevará a cabo la Junta Municipal, sus actuaciones revertirán en el Distrito, se trata de las denominadas “Inversiones Territorializadas”, las cuales han sido presupuestadas por importe de 838.922 €, para la Instalación de Cámaras de Video Vigilancia policial en el entorno de Azca (375.000 €), y la adquisición de suelo en Sor Angela de la Cruz API 06.77 (463.922 €). Asimismo la EMVS iniciará las obras de urbanización del solar de las antiguas cocheras de la EMT y el edificio de 110 viviendas ubicado en el mismo, a finales del próximo año.

Por otro lado no olvidar el gran desarrollo urbanístico de remodelación del Paseo de la Dirección, que se inició en 2007 y que previsiblemente finalizará en marzo de 2013, procediéndose a la entrega en el próximo semestre de las 114 viviendas del primer edificio de realojo.

Dichas inversiones, serán gestionadas desde las Área de Gobierno de Seguridad y de Urbanismo y Vivienda respectivamente.

Finalmente, quiero terminar esta comparecencia con unas palabras de nuestro Alcalde Alberto Ruiz Gallardón que dicen así: "Madrid no quiere incrementar su deuda. No necesita hacerlo, porque sus grandes inversiones ya están concluidas. Madrid no quiere más fondos de la Administración General del Estado, no está pidiendo un solo euro. Madrid no quiere un trato diferente al del resto de Ayuntamientos. Madrid quiere, únicamente, contar con las mejores herramientas de gestión posibles, en un momento especialmente delicado para España."

Muchas gracias a todos por su atención.

Pasaríamos ahora a las intervenciones de los Grupos Municipales, de menor y mayor, empezando en primer lugar el Grupo Unión Progreso y Democracia por 10 minutos. Adelante tiene usted la palabra.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Muchas gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta hoy nos encontramos aquí para debatir los Presupuestos de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán para el año 2012. Pero me temo que este año no va a ser un debate como el de los demás años, va a ser un debate distinto, excepcional, como excepcionales son los tiempos que nos está tocando vivir.

En el año 2012 todo parece indicar que nos moveremos entre dos escenarios a nivel económico internacional, nacional y local, uno malo que España al igual que otros países que están ahora en el mismo ojo del huracán financiero que nosotros siga en el euro, que el propio euro continúe existiendo como lo hemos conocido hasta ahora o al menos en condiciones parecidas, pero que haya que hacer un esfuerzo económico extraordinario para mantenernos, y otro muy malo, en el que no quiero ni pensar, que España al igual que otros países de Europa Occidental como Italia, Bélgica y por supuesto las ya rescatadas Grecia, Irlanda y Portugal entren en un estado de colapso financiero. El escenario muy malo no nos lo vamos a proponer, si llegamos a él ya se tomarán las medidas excepcionales que procedan por los organismos que procedan. Vamos a centrarnos pues en el escenario malo a secas, o malo simplemente que en principio es el que parece más probable por lo menos a tenor de lo que dicen los expertos en economía, organismos internacionales varios y opinión pública internacional, o al menos una parte de ella, porque otra como la publicación The Economist ya da por hecha la situación de colapso financiero a la que nos hemos referido antes. Y están saliendo previsiones macroeconómicas para este escenario malo a secas o malo simple, la última de la O.C.D.E. que en sólo unos meses rebaja nuestra previsión de crecimiento para 2012 del 1,3% de P.I.B. al 0,3%, o sea, prácticamente nada y menos porque ya venimos de una situación económica precaria, no es lo mismo crecer un 0,3% cuando se está en el décimo piso que crecer un 0,3% cuando te encuentras en el sótano, que es donde estamos ahora mismo en España.

Aumenta nuestra previsión de paro para 2012 al 23%, en concreto al 22,9% y la mantiene prácticamente para 2013, sólo baja unas décimas sigue muy por encima del 22%. Nos enfrentamos pues en el año 2012 a un año en el mejor o en el menos malo de los casos muy difícil desde el punto de vista económico, más difícil incluso de lo que ya ha sido en 2011.

Pasamos ahora al análisis de las partidas, no lo vamos a hacer tan pormenorizado como ya lo ha hecho la Señora Concejala Presidenta, sino que nos vamos a centrar en el resumen por Programas y Capítulos.

El Presupuesto total del Distrito baja más de un 6% que en principio está en la línea de la situación económica que nos va a tocar vivir y del tremendo endeudamiento al que tiene que atender el Ayuntamiento de Madrid y al que nunca se debía haber llegado.

Las partidas que podríamos llamar de tipo social que en 2012 son Inclusión Social y Emergencias, Atención a Personas Mayores y Familia, Infancia y Voluntariado, prácticamente se mantiene, incluso aumenta un poco, la partida para Familia, Infancia y Voluntariado en concreto de 426.325 € a 597.105 €.

Las sumas de las partidas de Atención a Personas Mayores e Inclusión Social y Emergencias, en 2012 suman 9.911.895 € y en 2011 sumaban 9.969.786€ teniendo en cuenta que Inclusión Social y Emergencias en 2011 se desglosaba en Servicios Sociales, Inmigración, Atención a Personas sin Hogar, Igualdad y Atención Social a Mujeres. Esta rebaja es de 57.891 €, solamente 0,057 % lo cual nos parece bastante positivo.

Encontramos que la partida destinada a Colegios y Otros Centros Educativos, la 321.01, se recorta en concreto en 2.351.728 € en 2012, frente a 2.658.296 € en 2011, es decir 306.568 € que nos da una rebaja porcentual de un 11%. En principio esto nos parece negativo porque estamos en contra de recortes en educación, sanidad y partidas de tipo social.

En cuanto a Actividades Culturales, 334.01, se recorta pero entendemos que en una situación como la que nos está tocando vivir en 2012 va hay que priorizar y es preferible mantener las partidas sociales con todo nuestro respeto por supuesto a las importancia de las Actividades Culturales. En concreto pues la bajada ya lo ha dicho la Señora Concejala Presidenta, de un 1.656.176 € en 2012 frente a 1.773.441 € en 2011.

En cuanto a las Actuaciones Deportivas, 341.01, nos pasa lo mismo que con las culturales, aunque hay recortes mayores que en las anteriores, en las anteriores me refiero en las culturales, entendemos que también hay que priorizar y es preferible mantener en lo posible la Atención Social como se ha hecho en la Junta Municipal de Distrito con todo nuestro respeto por supuesto a la importancia del deporte y la educación deportiva sobretodo entre los más jóvenes.

Y llegamos a lo que nos parece más positivo en los Presupuestos, el recorte en Dirección y Gestión Administrativa del Distrito, 920.01, que en concreto baja de 4.346.281 € en 2011 a 3.585.847 € en 2012, una bajada porcentual, la mayor de todas en el resumen de los Presupuestos de un 17,49%.

Y en Edificios, 933.02, en que baja de 2.535.408 € en 2011 a 2.177.685 € en 2012 una bajada porcentual también muy importante del 14% muy por encima incluso de las bajadas en las partidas destinadas a Atención Deportiva y Actividades Culturales.

Pues uno de los objetivos que tenemos que lograr al acabar esta crisis que nos está atacando con virulencia es adelgazar el formidable y tremendo aparato burocrático que se ha ido formando en España durante los años de la bonanza económica, y pensamos que la disminución de esta partidas va en esa línea.

Una puntuación, si vinieran a lo largo de este año los tan temidos recortes sobrevenidos que se están ya produciendo en otros Ayuntamientos y Comunidades Autónomas pues porque la previsión de ingresos por ejemplo no sea la que se piensa, nos gustaría que no se tomara la medida de bajar el sueldo a los trabajadores públicos, los que en los medios de comunicación llaman funcionarios, pero que en muchos casos son personal laboral, interinos, etc., es decir, pese a lo que se dice en los medios de comunicación no tienen ni mucho menos el trabajo asegurado para toda la vida, porque el trabajador público en la medida en que su sueldo se baja sin mayor justificación que la escasez de liquidez del Organismo en cuestión, mientras se mantienen unos gastos que a él le pueden parecer, o al ciudadano medio más superfluos, como son Embajadas en otros países, aeropuertos, etc., siente que su trabajo no se valora, que la Administración piensa que para lo que hace da igual que cobre menos y eso acaba llevando a que se desmoralice y se acabe produciendo un deterioro en la Administración que en años venideros, que esperemos que sean de mayor bonanza, va a ser muy difícil de recuperar.

En conclusión se conserva el dinero destinado a Partidas Sociales, e incluso se incrementa el destinado a Familia, Infancia y Voluntariado como hemos dicho, de lo cual nos congratulamos. Nosotros de todas formas hubiéramos aumentado las partidas destinadas a cuestiones sociales sobretodo para evitar en lo posible la posibilidad de un estallido social que se puede producir si de aquí a unos meses la coyuntura económica internacional y nacional sigue empeorando como es previsible y me remito a los datos facilitados de la O.C.D.E. que nos pronostican un crecimiento plano y un paro de un 23% en un país ya castigado con tasas de paro cercanas al 20% durante los dos últimos años.

Por otra parte, como los ingresos de la Junta Municipal de Distrito para cumplir estos Presupuestos provienen fundamentalmente del Ayuntamiento es posible que no se cumplan las previsiones de ingresos realizadas para el 2012 por el propio Ayuntamiento, lo que incidiría negativamente en el dinero de que disponga la Junta Municipal del Distrito Tetuán, para desarrollar los Presupuestos que hemos analizado. Nos parece una previsión de ingresos demasiado optimista que en la actual situación de crisis financiera y económica global nada garantiza que como presupuesta el Ayuntamiento pueda vender el 7% del Canal de Isabel II por unos 245 millones de euros, tampoco será sencillo vender la Sede de Urbanismo en la calle Guatemala por unos 75 millones de euros, también hay una serie de medidas políticas que el Ayuntamiento da por hechas para dibujar un panorama a medio plazo optimista cuyo cumplimiento en tiempo y forma está por ver, como una nueva Ley de Haciendas Locales, la ampliación de las líneas de créditos ICO para pagar facturas a proveedores y la refinanciación de los vencimientos de deuda.

De tal forma que procede plantearse en este debate pues para eso es un debate, una situación hipotética de descenso de ingresos en el Ayuntamiento y por ente en la Junta Municipal de Distrito. Estamos hablando del fantasma de los tan temidos recortes que según estamos viendo un día sí y

otro también están afectando a todo tipo de Municipios, Consejerías en toda España y que no se puede descartar que nos acabe afectando a esta Junta Municipal de Distrito.

En conclusión y para finalizar a favor de estos impuestos esté el hecho de que el importante recorte en partidas que tienen que ver con adelgazamiento de la tremenda burocracia de la Administración Española a todos los niveles, intentando respetar las partidas que tienen un carácter más social, sin embargo pesa más en contra de nuestro voto a estos Presupuestos los hechos del tremendo endeudamiento del Ayuntamiento que obligan a estos recortes y que en este caso no es la herencia indeseada del Equipo de Gobierno de otro partido político distinto, pues el Partido Popular gobierna en la Ciudad de Madrid desde los años 90. También en contra pesan las dudas razonables que existen en cuanto a la previsión de ingresos que se han hecho para 2012 y del que saldrá gran parte del dinero de la Junta Municipal de Distrito y que nos parece una previsión demasiado optimista y difícil de cumplir.

En conclusión nuestro voto a estos Presupuestos es en contra. Muchas gracias Señora Presidenta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo. Hoy no hay que votar, ya votará su Grupo en general al Presupuesto 2012, hoy es simplemente un Pleno informativo para que conste.

Muchas gracias ahora le toca el turno a Izquierda Unida. D. David adelante.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Buenos días, con la venia.

Antes de nada quiero pedir disculpas porque estoy algo fastidiado de la garganta y bueno tal vez tenga algunas dificultades.

Ya que todos leemos nosotros también nos hemos traído nuestro papelito y vamos allá.

Si hay algo, aunque luego me dirá que es el mismo discurso que se ha hecho en el Ayuntamiento Central, pero es que no hay más tela que cortar, aquí está ya todo el pescado vendido y vamos no nos vamos a engañar nadie.

Si hay algo que puede decirse del Presupuesto Municipal para el año 2012 es que no ataca a los mayores problemas que tiene nuestra ciudad, que son el paro y los desequilibrios sociales y territoriales, porque después de tantos años de excesos presupuestarios y de mercadotecnia o marketing, llámenlo como quieran, el Ayuntamiento aparece ahogado por la deuda e incapaz de intervenir en una economía deprimida.

El Presupuesto consolidado, sí que le voy a dar la razón del Ayuntamiento para el ejercicio 2012 asciende a cinco mil millones seiscientos sesenta mil, bueno una cantidad grande, lo que supone un incremento del 0,5%, pero eso significa que en términos comparativos con el ejercicio de 2008 cuando se inició la crisis económica el Presupuesto consolidado se ha reducido un 13,50%, algo más de 1.000.000.000 de euros. Esta reducción presupuestaria se viene defendiendo como el éxito

del control del déficit público y es fruto de continuos recortes presupuestarios en ejercicios precedentes.

En efecto la política de austeridad impuesta por la Administración Central como consecuencia de las imposiciones del mercado, esto es lo más grave, las imposiciones del mercado, han limitado o más bien han eliminado el acceso al crédito como fórmula de financiación de inversiones. De esta forma las Políticas de ajustes son prácticamente obligatorias y para las Administraciones Locales para el año 2012 será de 5.650.000.000 de euros, con todo la deuda viva al cierre del 2011 alcanzará 6.377.000.000 de euros y de cumplirse estas previsiones presupuestarias efectivamente es una reducción importante, pero no hay que olvidar que a inicios del año 2003 la deuda alcanzaba solamente, y digo solo porque no debería estar endeudado 1.400.000.000 de euros. ¿Qué ha ocurrido? Pues que la Política Municipal desarrollada durante las dos últimas legislaturas es la principal causante del elevado endeudamiento municipal. En su momento como ya denunciamos aquí, se iniciaron los cálculos económicos que avalaban la viabilidad financiera para acometer las cuantiosas inversiones desarrolladas en el entorno de la M- 30, que argumentaba que cuando se finalizaran las obras el Ayuntamiento dispondría de 700 millones anuales para inversiones. Lamentablemente hoy no podemos decir lo mismo a la vista de las cantidades presupuestadas para inversiones municipales ya que se limitan sólo a finalizar los proyectos iniciados anteriormente.

Hay varias decisiones que se toman por parte del Ayuntamiento que se aplican al presente Presupuesto pero con efectos a muy largo plazo, ya que la Política de Aguas, por ejemplo, con la venta y los convenios y las firmas del Canal de Isabel II será una Política de Aguas que pasará a gestionarse por empresas privadas donde los beneficios necesariamente se obtendrán con subidas tarifarias y todo ello teniendo en cuenta que las inversiones realizadas por el Ayuntamiento han sido beneficiadas con fondos europeos.

Vamos a hablar de algunos datos interesantes para el debate, estamos ante un Presupuesto que está instalado en las Políticas de ajuste que venimos sufriendo en los últimos años en el Ayuntamiento de Madrid y en el conjunto de las administraciones. El Presupuesto no financiero cae un 6,2% con respecto al 2011, y un 21,9% frente al 2008. Las cargas financieras que son mil diez millones de euros son un 22,7% del Presupuesto, más del triple que en el año 2008, cuando significaban un 7%. Esto quiere decir que prácticamente uno de cada cuatro euros van a los bancos a pagar la deuda y a los proveedores.

El Presupuesto en inversiones reales, es decir 224 millones cae un 18,86% con respecto al 2011 y un 72,9% con respecto al 2008. Las inversiones se llevan menos de una cuarta parte de lo que se destina al pago de la deuda. Es importante resaltar que sólo tres millones irán destinados a nuevos equipamientos, es decir que la práctica totalidad tiene como objetivo, como ya hemos dicho antes, acabar con las obras ya iniciadas, que está bien, pero que no nos cuenten milongas de que se invierte porque ya son obras anteriores.

Se consigue la estabilidad presupuestaria vendiendo las acciones que el Ayuntamiento posee en el Canal de Isabel II, como hemos dicho antes, por 245 millones, reduciendo la aportación al Consorcio Regional de Transportes por el acuerdo alcanzado con la Comunidad para que esta

gestión íntegramente, Metro de Madrid, la que nos espera, que son 159 millones y vendiendo patrimonio municipal por otros 114 millones.

Aunque los tipos se mantengan los contribuyentes empezarán a sentir la actualización de los valores catastrales en sus bolsillos porque sólo este año los ingresos por IBI suben un 5,15% y por la plusvalía municipal un 13,97%.

Los gastos de personal caen un 0,49% desde 2008 y un 6,84% desde 2009 amortizando más de 1851 puestos de trabajo que sin duda se dejarán notar en la prestación de los servicios. Además se han suprimido 3.001 puestos de trabajo no dotados.

El Presupuesto baja en todos los Distritos un 6,07% de media sin que haya ningún avance en la descentralización y la participación ciudadana, como podemos ver aquí, aunque sólo sea de manera informativa.

Se puede decir que hoy Madrid es una ciudad más centralista y con menos cauces para la participación ciudadana que nunca tras la llegada de la democracia. Por tanto nosotros hemos descubierto, porque tampoco hace falta ser muy listo, porque el Ayuntamiento no va a ser agente dinamizador de la economía que necesita nuestra ciudad ya que se reducen al mínimo las inversiones y se destruye el empleo público y no me digan que no tienen competencias en empleo porque para eso se creó la Agencia para el Empleo. La prioridad absoluta como hemos dicho antes es el pago de la deuda. Se malvende como hemos dicho muchas veces el patrimonio municipal acumulado muchas décadas, como es el Canal, el Metro y numerosos inmuebles para equilibrar el presupuesto. Los contribuyentes soportará buena parte, como hemos dicho, del ajuste a través del IBI, un impuesto que como Izquierda Unida ha propuesto sea progresivo pero que lamentablemente no es. El Ayuntamiento es una institución cada vez más centralizada y menos democrática en este sentido.

¿Y qué ocurre con las empresas municipales? pues las empresas municipales y los organismos autónomos como puede ser la E.M.T., mantienen su presupuesto pero sólo se incrementa en un 0,003% y este incremento es para la compra de 123 autobuses, pero sin embargo es un incremento del endeudamiento que tendrá que ser compensado nuevamente con subidas de tarifas muy superiores al IPC.

Otras empresas como la Empresa Municipal de la Vivienda, tiene un descenso del 11,94% y aquella joya de la corona que es Espacios y Congresos tiene un descenso del 23,57%. ¿Qué se pretende con estas cuestiones? pues la venta de determinados inmuebles, uno de ellos por ejemplo el edificio APO, que será precisamente la nueva sede del Área de Urbanismo como han dicho tras la venta del edificio de la calle Guatemala, han dicho los compañeros de UPyD, para estimular la venta de este edificio se realizará un arrendamiento financiero sobre el mismo, es decir, de forma que el propio Ayuntamiento pasará a ser inquilino de estas instalaciones, es decir, vendemos un edificio que es nuestro a una empresa privada, supuestamente si nos lo compra, y luego vamos a pagarle dinero a esa empresa privada para que nos alquile otra vez su ocupación. Esto es ingeniería financiera.

Respecto a la Agencia para el Empleo como he dicho en la que ustedes sí que tienen competencias, hay un presupuesto de 43,7 millones de euros, lo que supone un descenso de 3,37% con respecto al año anterior y un descenso del 31,02% con respecto al año 2007.

El Organismo Madrid Emprende tiene una dotación de 9,9 millones de euros lo que supone un incremento del 39,62%. Como novedad este organismo al margen de asumir los gastos de gestión de los viveros de empresas desarrollados en los años anteriores y el mantenimiento de la factoría industrial desarrolla nuevas iniciativas para incentivar a los emprendedores, en concreto, el reintegro del 50% de las cuotas de los jóvenes autónomos a la Seguridad Social o la creación de zonas francas urbanas. Es en donde se estima que beneficiará a unos 2.500 usuarios con un coste estimado de unos 2 millones de euros. Es necesario advertir que esta creación de zonas francas urbanas normalmente se aplica para el desarrollo de determinadas zonas deprimidas, cuestión que no se cumple porque pretende aplicarse en zonas del centro de Madrid donde el comercio ya está muy implantado, sino completamente consolidado, pero bueno, habría que ver el número de comercios y tiendas que han cerrado en Bravo Murillo que es uno de los ejes comerciales. Pero bueno estos incentivos supondrían por tanto, no la creación de nuevos negocios sino favorecer la cuenta de resultados de los existentes y no puede desprenderse por tanto que tenga que traducirse en una mejora en el empleo, sin embargo esta política admitiendo el coste fiscal que ello implica sí podría utilizarse para favorecer otros ejes comerciales o zonas deprimidas en la periferia, aunque parece que no es esta precisamente la política a seguir por el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.

Por último se pretende crear un fondo de inversión municipal dotado con un millón de euros, cuyo alcance para favorecer determinadas iniciativas es muy limitado. Es decir, para que vean no estamos en contra de todo, pero no lo dejen en el centro de la capital sino a barrios más deprimidos.

Respecto a las Ordenanzas Fiscales, en el presente proyecto de Ordenanzas Fiscales, la tasa de cajeros automáticos, es una de las propuestas de Izquierda Unida, se podrían recaudar, de forma conservadora, hablamos de unos tres millones de euros, es decir, ingresos para la ciudad.

La tasa turística con el fin de que los turistas o aquellos que pernocten en la ciudad en establecimientos hoteleros paguen una pequeña contribución para el sostenimiento de los servicios municipales pudiéndose recaudar con esto, y siempre decimos de manera conservadora no de manera optimista, 16,5 millones de euros.

Asimismo la reconversión de la actual tasa de basuras por una nueva tasa con un carácter ecológico en donde se pueda incentivar al ciudadano con rebajas tributarias por el descenso del consumo de agua, con indicador para cuantificar la generación de basuras o la recaudación presupuestaria que sería similar pero teniendo en cuenta que las actividades comerciales e industriales de los grandes generadores tendrían que soportar una mayor carga tributaria que se aplicaría para reducir lo pagado por los ciudadanos.

También proponemos la exención del impuesto de plusvalías municipal a las personas que pierdan su vivienda en una subasta o consigan la dación en pago.

Sra. Concejala Presidenta.

Le recuerdo D. David que tiene usted un segundo turno, si le queda mucho.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

En el segundo turno me gustaría hablar de los datos del Distrito, si no le importa. Gracias.

Asimismo es necesario advertir que la presión fiscal como siempre recae sobre el conjunto de las personas físicas a través del IBI como hemos comentado antes, a consecuencia de la mencionada revisión catastral.

Hay otras valoraciones existentes que podrían tener su reflejo en otros impuestos, es decir, el IAE, el Impuesto de Actividades Económicas o Tasas por Terrazas donde existe un aprovechamiento de la vía pública al que no se le aplica ninguna subida tributaria.

Asimismo la cantidad presupuestada como hemos dicho, bajo nuestro punto de vista nos parece insuficiente ya que estamos hablando de dos millones de euros para dichas subvenciones.

Y voy finalizando, en relación sobretodo a que no existen bajo nuestro punto de vista dotaciones nuevas, tan sólo como hemos dicho los créditos se consignan para el mantenimiento de las inversiones ya iniciadas y nos gustaría que nos explicara si puede ser por favor tome nota, que la Junta de Distrito donde existían planes de inversión, no sé si continúa existiendo un plan de inversión aquí en Tetuán, se consignan 58.178 millones de euros aunque la totalidad de dichos créditos no estén expresamente recogidos en los Presupuestos de esta Junta. Quisiera saber si se han recogido en estos Presupuestos o no.

Y más tarde hablaremos del nuevo modelo de financiación y de los datos de Tetuán. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Ahora por el Grupo Socialista D. Alberto Mateo, adelante tiene usted la palabra.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Yo creo que en el Pleno de hoy vamos a demostrar que las matemática no son exactas, porque vamos a dar cifras todos completamente diferentes y cada uno de nosotros vamos a estar seguros de que las buenas son las nuestras, y eso es imposible que todas sean las buenas.

Vamos a hacer una primera intervención ajustándonos a los tiempos, para empezar decir que el Presupuesto es el documento que rige la vida política de una institución, es el instrumento principal de la gestión política. Una expresión cifrada con una cualidad básica que es ser un documento donde se plasmen los objetivos a alcanzar, los programas a desarrollar y la ejecución de los mismos, en definitiva es la concreción a corto plazo del plan de actuación de la Junta Municipal que va a diseñar a principios de año con el fin de definir objetivos, priorizar actuaciones y rentabilizar recursos con criterios de mejora de los servicios prestados.

Pues bien, después de todo lo dicho que son definiciones clásicas y legales de lo que son un Presupuesto nos encontramos que este acto de hoy es un mero acto de voluntarismo político más

que lo descrito anteriormente. El Ayuntamiento de Madrid vuelve a incumplir su propio Reglamento en el que se comprometía a que las Juntas gestionarán un mínimo del 13% de su presupuesto ahora se gestiona sólo el 9,3% del presupuesto consolidado del porcentaje de las Juntas de Distrito.

El Delegado de Hacienda, el Sr. Juan Bravo en una de sus comparecencias para dar cuenta de los Presupuestos en la Comisión de Hacienda ya dejó claro que la descentralización es algo anecdótico y residual, que no le preocupa quien es el que lo gestione, por lo tanto no sabemos qué hacemos aquí reunidos, pues las decisiones que tomemos deben de pasar ineludiblemente el filtro político de quién decide realmente qué se hace o no en este Distrito, asignándonos únicamente la labor de meros oyentes, es decir escuchar las quejas de nuestros vecinos para luego tratar de convencer al que gestiona realmente el dinero. Es decir, que esto en realidad sería un punto del Pleno del Ayuntamiento Central que es dar cuenta de lo que tienen previsto realizar sin ninguna capacidad de modificación. Si a esto le unimos que el Sr. Gallardón quiere utilizar la crisis como cortina de humo de la situación de endeudamiento en el que tiene sumido al Ayuntamiento, nos encontramos con un Equipo de Gobierno que no sólo no sirve para solucionar los problemas de los madrileños y de los vecinos de Tetuán, sino que realmente ellos son el problema de los vecinos de este Distrito. Tenemos que recordar que este Equipo de Gobierno llegó en el 2003, lo primero que hizo fue vaciar las arcas, se endeudó, vendió los activos de la ciudad, por ejemplo la Red de Depuradoras, la Red de Alcantarillado, y ahora vende la propiedad del Metro y la parte del Canal de Isabel II, que le permite la Ley y la venta de edificios de propiedad del Ayuntamiento, van a vender la sede de la Gerencia de Urbanismo en la calle Guatemala.

El PP aumenta de nuevo la presión fiscal a las familias, sube los impuestos y con esto contradicen todo lo que continuamente el Sr. Rajoy está diciendo y ha dicho anteriormente. Crean una nueva tasa, la de bomberos, que deja la puerta abierta a que puedan tener que pagarla y digo puedan tener que pagarla los ciudadanos, mantienen la tasa de basuras que en su momento estaba incorporada en el Impuesto de Bienes Inmuebles y vuelven a subir el Impuesto de Bienes Inmuebles que ya subió descomunalmente el año pasado, lo suben un 5,5% y en diez años lo van a subir un 74%.

Queda claro que no se puede hablar de participación democrática en un municipio de más de 3 millones de habitantes si no se descentralizan competencias y recursos hacia las Juntas de Distrito. Todos los Distritos son por sí solos verdaderas ciudades dentro de la ciudad, no es casual que mientras se dedica una parte ridícula al gasto social se reduzcan también las competencias de las Juntas, pues son precisamente estas las que podrían tener un papel decisivo en la gestión de la Política Social del municipio por su cercanía a los vecinos.

En definitiva estos Presupuestos responden una vez más a las necesidades del Equipo de Gallardón y no a las necesidades de los madrileños. El endeudamiento del Ayuntamiento de Madrid sigue siendo el mayor de todos los municipios de España, concretamente es un tercio del total de la deuda de todos los municipios de España.

Vamos a ver las características generales del Presupuesto del 2012 para las Juntas Municipales, eliminan varios programas concentrándolos en uno solo y otros desaparecen como parte de la

gestión de las Juntas de Distrito. Ponen en marcha un nuevo programa que es el 231.6 Inclusión Social y Emergencias, en el que incorporan programas que en anteriores legislaturas, en anteriores mandatos se encontraban diferenciados por el tipo de políticas a aplicar como el Programa de Servicios Sociales y Atención a Personas sin Hogar, o incluso en algunos Distritos, no es el caso o sí es el caso ya lo veremos después en el segundo turno del Distrito de Tetuán, incluyen también programas que dedicaban a inmigración o atención a personas mayores en el capítulo IV de atención a familias. Desaparece el programa explícito que existía número 232.01 de Promoción de Igualdad y Atención Social a las Mujeres en los Distritos, que lo asume el Área que sobretodo mantenía partidas presupuestarias en los Capítulos II, gastos corrientes y IV, transferencias a familias.

Y para ir ya terminando en el rollo este de la lectura, desaparece en todas las Juntas el programa número 337.1 de Juventud, y aquí en Tetuán también y partidas en el Capítulo II y IV concretamente en este Distrito. Las partidas en Participación Ciudadana han disminuido notablemente, prácticamente en todas las Juntas de Distrito, en torno a un 20% y hay que felicitar a la Junta de Tetuán que sólo desciende un 10,9%.

En total los presupuestos que va a tener la Junta de Tetuán para el año 2012 no coinciden con las cifras que ha dado la Sra. Concejala, no coincide con las cifras que ha dado Izquierda Unida y por tanto las matemáticas no son exactas, nosotros creemos que el descenso es de un 7,39%.

Como todavía tengo tiempo, además de hacer una serie de preguntas decir que para cuadrar estas cuentas el Sr. Gallardón lo único que ha hecho, es para reducir el déficit, es vender los activos o parte de los activos que tenía el Ayuntamiento, concretamente el 7% de su participación en el Canal de Isabel II, lo que suponen 245 millones que pasan a cogerlos actualmente, pero deja de tenerlos ya en su participación en el Canal, deja de pagar al Consorcio como aportación al Metro 159 millones que preguntado en la Asamblea de Madrid si la Comunidad de Madrid iba a asumir estos 159 millones y nos han dicho que no, por lo tanto el servicio que se va a dar en el Metro inevitablemente si tiene 159 millones menos tiene que repercutir negativamente y venden como he dicho la Sede de Gerencia de Urbanismo por unos 70 ó 75 millones para poder cuadrar las cuentas.

Quiero aprovechar este primer turno para hacer una serie de preguntas que si es posible me pueda aclarar posiblemente la Sra. Gerente. Una pregunta hace referencia al Programa 920.1 Dirección y Gestión administrativa del Distrito, concretamente al Programa Arrendamientos de Edificios, 149.251 €, nos gustaría que nos dijera qué edificios concretamente son los que tenemos arrendados, sobretodo para saber si podemos aportar algo para solucionar el que ese arrendamiento pueda pasar a algunos edificios públicos y evitarnos así pagar ese arrendamiento.

Dentro del mismo programa también tenemos los Estudios y Trabajos Técnicos que es una cantidad mucho menor de 13.522 € y queremos saber qué Programas y qué Estudios están programados y valga la redundancia para el año 2012.

Y luego también dentro del Programa de Seguridad, Programa 933.02 está presupuestado 466.806 € y queríamos saber qué edificios cuentan con seguridad, no sólo la Junta me imagino, sino hay otra serie de edificios y me gustaría saber cuáles y con qué seguridad contamos.

Y por último también aparece dentro de las escasas competencias que tiene la Junta, que no es un reproche, que nosotros queremos y apoyamos para tengan más, pues vienen, no tengo los papeles, lo diré de memoria y si me equivoco pues mala suerte, viene el mantenimiento de los edificios públicos, el mantenimiento de los colegios y los polideportivos, las instalaciones deportivas, que por cierto algún Grupo quiere quitárnoslas a las Juntas, como nos las quiten vamos a gestionar la nada. Entonces también viene en ese apartado concretamente que desde el año 2003 tenemos que pagar una adquisición de suelo en la calle Sor Ángela de la Cruz por valor de 463.000 como he dicho anteriormente. Bien la calle Sor Ángela de la Cruz está consolidada, no vemos que haya que adquirir suelo, y aunque en alguna conversación ya me han indicado a qué se refiere, me gustaría saber la deuda a cuánto ascendía y por qué hemos llegado a los 463.000 €, si es por intereses de demora o era la deuda original originada en el año 2003. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alberto.

D. Manuel por parte del Grupo Popular, adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Buenos días Sres. miembros del Pleno, Sres. Vecinos, Sra. Concejala. En esta intervención y para no reiterarme en los datos y el desglose de partidas que ha realizado usted haré como viene siendo habitual en este tipo de comparecencias una valoración más política respecto de los presupuestos que hoy se traen a debate de los que se han presentado en la Ciudad de Madrid y en general de la situación que tenemos los vecinos de Madrid.

Como cuestión previa decir que apoyamos cada una de todas las Políticas que tanto en el Ayuntamiento encabeza nuestro Alcalde y las que se desarrollan desde esta Concejalía. Conviene recordar que los madrileños han acudido a las urnas en dos ocasiones en poco más de seis meses y en ambas citas electorales han refrendado de una manera muy mayoritaria tanto la gestión de estos últimos cuatro años en la ciudad de Madrid, como nos han otorgado al Partido que aquí represento un aval ciertamente reconfortante para poder ejercer el Gobierno de España.

Con unas Políticas y unas preocupaciones diferentes a las que han imperado durante esta agonizante Legislatura.

Aprovechar esta ocasión para agradecer en nombre de mi Partido el gran apoyo que obtuvimos en las pasadas elecciones del 20 de noviembre, a buen seguro serán correspondidos con una nueva etapa donde lo relevante sea la ocupación de quién nos gobierna y lo superfluo será sólo un mal recuerdo en la retina de muchos de nosotros.

Recordemos el debate que teníamos el pasado año por estas fechas y veremos como el peor de los pronósticos en cuanto a situación económica se refiere ha sido superado por la triste realidad de nuestro país. Nos encontramos en una insostenible situación por ello nos vemos compelidos todos,

el Gobierno de la nación y desde luego el de Madrid, a reducir el déficit de todas las administraciones públicas y evitar desde la toma de posesión del Presidente electo continuar eliminando lo que no es necesario, reduciendo aquellas partidas que no son prioridad para el Estado del Bienestar y mantener desde luego aquellas políticas que garantizan una educación de calidad, una sanidad universal y de calidad, y los servicios sociales indispensables para mantener los niveles de calidad de vida que las personas necesitadas requieren para su vida diaria.

La Administración Local no debe escapar de esta senda marcada por el próximo Gobierno que ha salido de las urnas, tan es así que este Equipo de Gobierno que preside Ruiz Gallardón, lo ha venido haciendo desde el año 2008, año por cierto en que la crisis aterriza de lleno en nuestro país y mientras unos lo decíamos y se nos llamaba de todo menos bonitos, otros decían frases tan bien sonantes como falaces y que han sido en suma el corolario más nefasto de esta etapa de Gobiernos Socialistas que han sido deliberadamente incapaces de enfrentarse a la crisis económica y alardear de forma ciertamente embustera del nivel óptimo de nuestro sistema financiero, de nuestra deuda y en general de la situación económica de nuestro país.

En el año 2008 el Ayuntamiento de Madrid y finalizando la fase que denominamos expansiva en cuanto a actuaciones de especial relieve por su coste y entidad, inició el camino de la toma de decisiones que ante una más que segura caída de los ingresos permitiera amortiguar el fuerte golpe que en una entidad local esto supone.

Hay que pensar que la ciudad de Madrid a pesar de tener una entidad en todas las variables socioeconómicas y demográficas muy por encima de cualquier ciudad de España y muy por encima de la mayoría de Comunidades Autónomas se ve constreñida por las mismas previsiones legales que se desarrollan en entidades locales con realidades absolutamente diferentes a la nuestra. Es por ello que ha sido una constante de nuestro partido en Madrid solicitar del Gobierno de la Nación una financiación acorde a la dimensión de Madrid, ciudad Capital de España.

Recordar también que, contra viento y marea en numerosas ocasiones, la Ciudad de Madrid ha tenido una transformación radical y con carácter transversal y que no es sino ejemplo de actuaciones incomparables por numerosos países de nuestro entorno. Y decimos contra viento y marea porque si por algunos hubiera sido Madrid seguiría como hace 20 ó 30 años, con una potencialidad de la sociedad madrileña que se hubiera echado a perder de no haber obtenido el Partido Popular el respaldo y su connivencia. El impulso decidido del Alcalde merece ser tenido en cuenta puesto que no en pocas ocasiones se ha puesto en duda la eficacia de aquellas actuaciones sin las cuales hoy no estaríamos en los niveles de ciudades homologadas a las grandes capitales europeas.

Esta política de ahora y la que desde hace tres ejercicios impera en la llevanza de lo público en nuestra ciudad es la que nos permite contemplar el futuro con preocupación, puesto que somos responsables y sabemos la situación que existe en España, pero no de desasosiego, tal y como se vislumbra la herencia dejada en el Gobierno de España. La herencia conocida y como ocurre en las mejores familias la que no se conoce.

El Presupuesto que hoy se presenta ciertamente es complejo, pues debemos reiterar una vez más el nulo apoyo recibido por parte del Gobierno saliente de la Nación. Como sabemos todos, esta ayuda necesaria ha sido reclamada no sólo desde el Ayuntamiento de Madrid, que por supuesto ha sido pedida en numerosas ocasiones, sino desde la propia Federación Española de Municipios y

Provincias. Continuar las políticas de contención del gasto, optimizando gestión de recursos existentes no es en modo alguno como se ha manifestado desde Grupos de Oposición una eliminación de aquellos servicios que como ha enumerado la Concejala son irrenunciables tanto para nuestro Partido como para la sociedad madrileña. No sólo lo diremos una y mil veces, sino que lo haremos. Los servicios básicos de los que hablamos garantizan a los ciudadanos las prestaciones que demandan los madrileños, en especial los colectivos desfavorecidos, mayores y discapacitados, personas con riesgo de exclusión social, desarrollando en paralelo todo aquello que aún no siendo imprescindible nos permita hacer políticas que sin duda complementan lo que la administración más cercana al ciudadano tiene la encomienda de realizar.

Se hace más necesaria que nunca una clara identificación de competencias de las entidades locales. Se hace más necesario que nunca eliminar duplicidades innecesarias, clarificar la atribución de competencias de cada administración, ejercer la competencia que le es propia a cada ente público y desde luego exigir en el marco competencial correspondiente el coste total de todas aquellas competencias impropias que sean acometidas en aras al entendible principio de solidaridad y colaboración entre administraciones. Esto se debe hacer ya, los ciudadanos así nos lo demandan y la situación en España no está para paños calientes. En muchas partidas de gasto la cirugía debiera ser altamente invasiva. La capital de España no puede compararse con municipios de 5.000 habitantes, las necesidades de gastos e ingresos así como nuestros recursos para generar riqueza no son las mismas, tampoco son iguales las inversiones, los servicios públicos, el poder afrontar la deuda, afrontar en suma proyectos que suponen bienestar a los madrileños no son lo mismo.

Los madrileños debemos saber que casi un 25% de los gastos del Ayuntamiento lo son en denominadas competencias impropias, es decir, aquellas que siendo competencia privativa de otra administración las asume como propias y realiza el desembolso que, o bien lo debía asumir la titular de la competencia o bien y en base al principio de subsidiariedad debiera haber una compensación económica que nunca se produce y que se nos ha negado de forma reiterada. Esta situación produce un desajuste en las cuentas que no puede seguirse produciendo. Las partidas en las que se han realizado ajustes claramente indican y refrendan todo lo dicho. No es una mera manifestación de intenciones, es una realidad que las cifras lo avalan. Las partidas referidas a gastos corrientes, inmuebles, adelgazamiento de la administración en cuanto a cargos de confianza y eventuales, son algunos de los ejemplos que con datos concretos nos ha relatado la Concejala en su intervención.

Creemos que una sociedad crece y se desarrolla económico cuando no existe un desajuste tan grande entre el peso de lo público y el de lo privado. Fomentar desde todos los ámbitos políticas encaminadas a fomentar la iniciativa privada, fortalecer al empresario, al autónomo, es potenciar la generación de empleo. Confiamos en breve y a nivel nacional se produzca una reforma laboral que genere las condiciones necesarias para que las empresas y autónomos motores por excelencia de una economía como la nuestra, puedan generar puestos de trabajo. Estas políticas que desde el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid se han efectuado a lo largo de los pasados cuatro años, son las que nos permiten afrontar el futuro con menos preocupación que la mayoría de regiones españolas.

En las partidas que nos ha desglosado la Sra. Presidenta se vuelve a reforzar las políticas denominadas sociales. Interesa destacar que en esta materia el Ayuntamiento de Madrid no escatima esfuerzos económicos y humanos para que nuestra capital siga manteniendo unos niveles muy positivos en cuanto a valoraciones comparativas con el resto de ciudades equiparables a la nuestra. La calidad de los servicios, la anticipación a los riesgos con políticas de carácter preventivo, la cohesión social y territorial de nuestros barrios continúan siendo políticas irrenunciables para los responsables del Gobierno de Madrid y desde luego de esta Junta Municipal.

De las once partidas que ha detallado la Concejala las referidas a lo social son el núcleo esencial de la sociedad, no merman en ninguna y sí aumentan algunas.

Termino esta primera intervención diciendo que los Principios de Lealtad Institucional y Solidaridad y Cooperación entre los diferentes niveles en la administración deben ser puestos encima de la mesa para hacer un ejercicio de verdadera sensatez, que no suponga sino el definitivo cierre de un ciclo ya pasado y abrir una nueva etapa en que los Principios aquí enunciados junto con las medidas que se nos proponen sigan configurando una capital de España próspera con empleo y oportunidades, y con unos niveles de protección para los más desfavorecidos ciertamente enviables. Sólo así, queremos desde mi Grupo, podremos entre todos crecer como Distrito como Ciudad y aportar al conjunto de la Nación un eje vertebrador para su más que seguro desarrollo a lo largo de la deseada Legislatura que en unos días echará a andar. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Manuel, muchas gracias por su intervención, la cual como no podía ser de otra manera coincido íntegramente y a todo su Grupo, que es el mío, Municipal.

Voy a pasar a contestarles pues con contestaciones generales a lo manifestado por cada uno de los Grupos, y para las contestaciones concretas a preguntas también concretas respecto a los programas presupuestarios pasará la Sra. Gerente a contestarles.

En primer lugar hacer una declaración general sobre el optimismo que mantengo yo y mantiene el Grupo Popular gracias a los resultados obtenidos en las pasadas Elecciones Generales. Eso nos va a dar al Ayuntamiento de Madrid y al resto de Ayuntamientos de España una seguridad de ingresos indudablemente mejor a la que hemos tenido hasta ahora. Suponía que el Gobierno de España o para el Gobierno de España el 2011 iba a ser el año de los Ayuntamientos y se iba a conseguir no solamente una refinanciación de la deuda, sino también una modificación de la Ley de Haciendas Locales y otras fuentes de generación de ingresos de los Ayuntamientos que nos iba a posibilitar pues asumir con un colchón presupuestario el número de competencias que teníamos asumido. Esto ha sido totalmente imposible con lo cual ahora debemos afrontar, como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular, dos escenarios importantes, primero que el Gobierno de la Nación permita a los Ayuntamientos esta refinanciación a corto de la deuda que tenemos, el estudio de esa modificación de la Ley de Haciendas Locales y una nueva financiación para los Ayuntamientos, y otra cosa principalísima que se ha dicho que es que la Comisión de Duplicidades funcione y que de una vez por todas los Ayuntamientos asumamos las competencias, bueno no asumamos, que realmente hagamos lo que tenemos competencia para hacer y no el resto de actividades y servicios que cumplíamos para los ciudadanos sin tener presupuesto para ello, lo que indudablemente en una

época de vacas gordas es asumible pero en una época de crisis como la actual es totalmente imposible asumir.

Bien en cuanto a la deuda, esto yo creo que va para los tres Grupos Municipales, yo creo que si algo tiene el Ayuntamiento de Madrid, es transparencia. Aquí la cifra de siete mil millones que teníamos de deuda hace dos años la conoce hasta el que pasa por la calle, es decir, es una transparencia total y absoluta, siempre se ha dicho para qué se pedía, se hizo en un momento indudablemente de bonanza económica, ahí está la M-30 que todos los madrileños aplauden y que así nos votan en las Elecciones Municipales como refrendo a estar de acuerdo con esa inversión y por supuesto a la reforma del río que ha transformado Madrid completamente, además de otras serie de actuaciones que ha hecho que Madrid esté pues no solamente de datos del turismo que tiene sino sea una de las mejores ciudades y más visitada y más moderna de toda Europa. Eso es así.

Ahora sí que nos toca indudablemente apretarnos el cinturón y tener menos inversiones como se ha dicho porque es imposible asumirlo, pero lo que también es importante es que hemos reducido la deuda en casi 1.200 millones de euros, porque nos quedamos con aquellos 7.000, pero no en los cinco mil y pico que estamos en la actualidad, con lo cual ha sido un esfuerzo porque mientras que otras administraciones en estos dos últimos años seguían endeudándose, en unas cantidades verdaderamente importantes, el Ayuntamiento de Madrid ha ido reduciendo ya desde el año 2008 esta deuda. Yo decirle por ejemplo, el Gobierno de la Nación del 2004 al 2007 subió en 11,5 puntos sobre el PIB la deuda. También decir que la deuda del Ayuntamiento de Madrid representa un 1% del total del Reino de España, mientras que el Estado y la Comunidad de Madrid supone el 93%. Y repetirles, porque yo creo que debe quedar claro y es importante, que la deuda madrileña representa el 5,5% del PIB de la Ciudad, con lo cual es totalmente asumible como de hecho la estamos asumiendo sin hacer cosas, como hacen otros ayuntamientos que despiden a trabajadores a mansalva, no es el caso del Ayuntamiento de Madrid, y hay Comunidades Autónomas donde se supera el 15% del PIB, incluso Administración General del Estado que alcanza su deuda el 49,9% del PIB, ahí indudablemente cuando se empiecen a ver los datos reales eso sí que va a ser complicado asumir esa deuda.

Bien UPyD empezaba su debate diciendo que es un debate excepcional de crisis financiera, en eso estamos de acuerdo, yo espero que sea un Presupuesto de transición y con las nuevas medidas que tome el nuevo Gobierno de España nos cambie sustancialmente el escenario para el Presupuesto del año que viene y poco más. El resto ya me ha hablado de temas de partidas concretas que le dirá la Sra. Gerente.

Izquierda Unida manifiesta, en cuanto a deuda yo creo que ya he contestado a todos los Grupos, paro y equilibrio social es lo primero dentro de las competencias que tenemos, si algo no ha bajado el Presupuesto es la lucha contra el paro y los equilibrios sociales. Ya le hemos dicho cuál es el Presupuesto de esta Junta que está destinado a Políticas Sociales en un 72% del total del Presupuesto, yo creo que hemos apostado por lo social, igualmente porque nosotros somos una parte, indudablemente un complemento, pero si lee usted los Presupuestos de Dª. Concha Dancausa en Servicios Sociales son totalmente para defender al que más lo necesita. Igualmente

pasa con la economía y empleo, el presupuesto de esta Área para el 2012 es de 200 millones de euros y más de un 40% del mismo se destina a la Agencia de Empleo, o sea como decir que no se ponen medidas para luchar contra el desempleo no es decir la verdad D. David, además ahora se van a poner en marcha medidas como el reintegro el 50% de las cuotas de la Seguridad Social a los jóvenes autónomos, la puesta en marchas de zonas francas urbanas, la incubación de proyectos empresariales, la creación de un fondo de inversión municipal que se dota en más de 6.700.000 euros y se suma a la extensión de la bonificación máxima del IAE y además señalarle que el presupuesto de Madrid Emprende se incrementa en el 39,6%, es decir que la lucha contra el paro es evidente.

Yo tampoco voy a entrar en la EMT, pues claro que hay inversión, pues en compra de nuevos autobuses, la subida de tarifas nadie ha hablado, usted las presupone, pero eso sí, sí que en su discurso quiere subir los impuestos a los madrileños con una nueva tasa de basura ecológica, nuevas tasas a los cajeros , y más tasas por casi todo.

Bien en cuanto al PSOE manifestaba al principio D. Alberto que era un acto de voluntarismo político, pues claro que estamos aquí como voluntarismo político porque antes de llegar el Alcalde D. Alberto Ruiz Gallardón no se hacía este tipo de debate de las Juntas, no se informaba a los Grupos para que presentaran enmiendas, que es de lo que se trata aquí. No se trata de si tienen más o menos competencias las Juntas esto es objeto de otro debate, pero yo definitivamente y creo que todos los ciudadanos madrileños pensamos como D. Juan Bravo, lo que le importa al ciudadano es que se dé respuesta a sus necesidades, no le importa quién se lleve la medalla, sino que se resuelva el problema.

Subida de impuestos, ya le hemos manifestado también en mi primera intervención que se han congelado los impuestos, no se han subido. También le podría decir lo que han subido en el Estado mientras ustedes gobernaban, los impuestos, pero de verdad que ya estando donde estamos ya no me parece tan importante, el tipo marginal del IRPF 2004-2011 subió más de 2 puntos y el IVA general también, esto no es si hay una tasa o no de bomberos que ahora explicará la Sra. Gerente más o menos, sino impuestos de forma discriminada puesto que el IVA por ejemplo es un impuesto indirecto que afecta a todo el mundo.

Bien pues nada más, en la segunda intervención si queda algo por contestar ya les informaré. En cuanto a la venta de edificios yo creo que la situación económica, aquí veo el Ayuntamiento de Zaragoza donde el Ayuntamiento pone un cartel que se vende del Gobierno de Belloch, nosotros no estamos en esta situación, vender un edificio público como es Gerencia e irnos a un edificio más moderno y con mejores condiciones para trabajar los funcionarios, es fundamental, y yo le puedo garantizar que estuve trabajando tres años en el edificio de Gerencia y aquello es terrible, todo lo que sea mejorar el ambiente de trabajo de ese edificio será positivo.

Pues adelante Dª. Catalina.

Sra. Gerente.

Gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos.

Es verdad como ha dicho UPyD que el Presupuesto de esta Junta de Distrito baja un 6,31%, bueno a veces es verdad que las cifras no cuadran, esto me pasa a mí hasta internamente con mis propios

Jefes de Departamento pero es cuestión de sentarse y siempre se llega a un acuerdo, o se ha equivocado uno o se ha equivocado otro como dice usted D. Alberto.

Ha hablado UPyD de recortes en diferentes partidas, la partida de deportes que se recortaba un 5,41, pues bien le puedo decir que en esta partida no se ha suprimido ningún concepto básico si que se elimina la publicidad y propaganda que existía, los gastos de transporte que también existían de diversos actos deportivos que hacíamos, pero lo fundamental como es el mantenimiento de las instalaciones deportivas, el suministro del material deportivo, todo eso se ha garantizado y continúa estando en este Presupuesto para satisfacer todas las necesidades de nuestros polideportivos.

En cuanto a la gestión administrativa, pues como usted ha dicho se ha intentado reducir en esa partida todo lo fundamental, gastos internos, material de oficina, en general todo aquello que no vaya a afectar a los servicios que se prestan a los vecinos.

Me hablaba de la seguridad, ahora le responderé a UPyD al mismo tiempo que respondo al PSOE en cuanto a los edificios y también de la disminución de las partidas de servicios sociales. Realmente esas partidas no han disminuido, es verdad que se agrupan las partidas y pasan a englobarse en partidas nuevas, pero esta Junta de Distrito ha aumentado un 0,80% el gasto destinado a gasto social, y además como ha dicho la Concejala del Distrito el 72% de todo el presupuesto de esta Junta va a esas partidas.

Decía David si teníamos planes de inversión, es verdad que ya finalizó el Plan de Inversión de este Distrito, pero sí que este Distrito se va a beneficiar de los 6 nuevos Planes de Barrio que se ponen en marcha este año, dos van para el Distrito de Tetuán, será favorecido por el importe de 6,3 millones de euros con que están dotados esos Planes de Barrio.

La Ordenanza de Bomberos, esa es una Ordenanza que se pone en marcha no para cobrar lo que hacen los bomberos propiamente dicho, sino para todas aquellas acciones que no son estrictamente de su competencia, por ejemplo rescatar a una persona de un ascensor, o un gato que está en un tejado, etc., es decir no es para las labores propias que tienen encomendado el Servicio de Extinción de Incendios de este Ayuntamiento.

En concreto las preguntas que me hacía D. Alberto, voy a intentar responderle, en primer lugar habla del importe de arrendamientos de edificios, el único edificio que tiene arrendado esta Junta de Distrito es Línea Madrid, en la Avenida de Asturias, son tres locales unidos en uno, y este importe que figura en nuestro presupuesto se refiere a los gastos del alquiler de los locales de la Avenida de Asturias.

Me preguntaba por Estudios y Trabajos Técnicos, en esta partida se contemplan por un lado el Servicio Especial de Custodia de Archivo que creo que ustedes saben que tenemos parte del archivo externalizado y que probablemente acabemos si podemos este año con este contrato porque hemos conseguido el dinero suficiente para terminar de equipar el archivo al completo. Aún así no nos caben todos los expedientes en el archivo, vamos a intentar que Plaza de la Villa nos deje,

como ya es muy poco el volumen que nos va a quedar fuera del archivo de la Junta, quizá podríamos llevar a Plaza de la Villa lo poco que no cupiese aquí, y este dinero que figura en el presupuesto con respecto a este contrato pues intentaríamos hacer una transferencia de crédito a otra partida que lo necesite y usarlo para otras cosas. También en esa misma partida de Estudios y Trabajos Técnicos pues se pagan los estudios de seguridad y salud de las obras de la Junta de Distrito que hacemos, las pequeñas obras tienen que llevar un estudio de seguridad y salud que está firmado por un técnico especial y es ahí donde se paga. Eso es poco son tres mil y pico euros al año normalmente y todo eso va a esa partida.

En cuanto a la parcela de Sor Ángela de la Cruz pues no puedo informarle de mucho más, si quiere puedo recabar información, solo sé que ese dinero es para el cumplimiento de una sentencia por el justiprecio que se pagó en una expropiación en el año 92, que se fue a un pleito y ahora ha recaído la sentencia, tenemos que pagar este dinero, no sé exactamente cuánto responde al principal y cuánto a intereses, pero si quiere puedo pedir esa información y transmitírsela.

Y creo que no me ha hecho ninguna pregunta más.

¿Sí?

Sra. Concejala Presidenta.

Don Alberto.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta. ¿He querido entender que los gastos de seguridad se refieren exclusivamente a la Junta?

Sra. Gerente.

Le contesto.

Perdone, se me ha olvidado la seguridad. El contrato de seguridad de esta Junta de Distrito ha sufrido una disminución importante, hemos bajado casi un 30% el contrato de seguridad, por indicaciones, no sé si lo saben ustedes, que la Policía Municipal va a suplir determinados servicios dentro de las Juntas, especialmente en el edificio donde está la Junta de Distrito, por lo tanto hemos disminuido gran parte del dinero en esta Junta de Distrito de este contrato.

Por otro lado se va a eliminar la vigilancia privada por la noche en el Centro Cultural Eduardo Úrculo y se va a sustituir por un sistema de video vigilancia, con cámaras que graban al mismo tiempo que está instalada la cámara.

En Línea Madrid hemos quitado unas cuantas horas, había dos vigilantes con unas jornadas que se solapaban y para ahorrar hemos intentado pues que no haya dos, que haya uno y que no haya solapamiento entre dos.

Y fundamentalmente los servicios de vigilancia se mantienen en esta Junta de Distrito en los Centros de Servicios Sociales, por las especiales características de los mismos, tanto en Vicente

Ferrer como en María Zayas, y en el Centro Eduardo Úrculo por el gran tamaño que tiene el edificio y la dificultad en controlar todo. Fundamentalmente es eso.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien muchas gracias. Pues comenzaríamos ahora el segundo turno de intervención de los Grupos Municipales. D. Gonzalo por UPyD tiene usted cinco minutos en este tiempo.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias. Con el permiso de la Sra. Concejala Presidenta el Presupuesto en sí del Distrito, no nos parece mal, el bajar un 6% en las circunstancias actuales o un 7 como dice Izquierda Unida, todos sabemos que las cuentas son muy discutibles efectivamente, entra dentro de lo razonable en la situación económica en la que estamos. El problema para nosotros y pese a que se nos ha aclarado que el endeudamiento no era tan grande respecto al PIB de la ciudad, etc., es ese endeudamiento que nosotros sí nos parece un endeudamiento bastante importante.

En esta crisis económica internacional, nacional y local, los que más están sufriendo son los países, las comunidades autónomas y los ayuntamientos más endeudados. Hay países por ejemplo China, Corea, Brasil, Canadá o Australia países muy distintos, China y Brasil países emergentes, Corea más estabilizado y Canadá y Australia con mucho más grado de desarrollo que España que no están pasando tantos problemas como estamos pasando aquí, ¿por qué? pues porque no tienen una deuda importante. Ahora mismo existe un claro conflicto a nivel internacional entre eso que llaman mercados y que el Vicepresidente de la Comisión Europea el Sr. Tajani , ya habla abiertamente de especuladores contra en principio los países de la zona euro y especialmente los países de la zona euro más sensibles a esta deuda, y dentro de estos países se incluyen las comunidades autónomas con más deuda y por supuesto los ayuntamientos con más deuda.

La munición que se está usando en este conflicto básicamente es la deuda y en este sentido Madrid tiene muchas papeletas para tener grandes problemas para cumplir estos presupuestos que hemos comentado.

Respecto a la venta de edificios es discutible evidentemente si no se tiene dinero hay que ir vendiendo edificios y hay que vender todo, cuando alguien no tiene recursos pues la persona que le presta y que le tiene que seguir prestando porque esta deuda evidentemente en un año no se va a solventar, va a haber que refinanciarla, pues te van a exigir seguir vendiendo lo que tengas que vender para pagarlo, la cuestión es el momento. Evidentemente ahora mismo es el peor momento para vender ningún tipo de edificio o vender ningún tipo de acciones porque es lo que llaman los mercados, la bolsa, etc. , los compradores de edificios saben que estás en un estado de máxima necesidad para refinanciar esa deuda y van a intentar sacar un precio bastante por debajo del precio que normalmente pagarían. Quiero decir con eso que estaremos vigilantes con el precio que se pagan con los edificios, no creemos que se puedan cumplir las previsiones que se tienen por ejemplo del edificio de Urbanismo de la calle Guatemala de unos 75 millones de euros,

probablemente sea menos y probablemente a lo largo del año como los ingresos mermarán pues los ciudadanos madrileños se van a ir empobreciendo como se está viendo, pues habrá que vender otro tipo de cuestiones y la cosa pues tampoco va a cuadrar.

Respecto al optimismo con el Gobierno de España, pues ojala sea cierto. Es cierto que tener en el Gobierno de España a un presidente del mismo Partido que el Ayuntamiento, pues probablemente facilite un mayor número de ingresos, sin embargo yo me temo que ahora mismo España, independientemente del Partido que lo presidiera tiene las manos atadas para en el caso menos malo de los que hemos previsto, en el caso de que no hubiera un colapso financiero y nos mantuviéramos en el euro en unas condiciones parecidas como ha estado el euro hasta ahora. Nos exigen una bajada de un 6% que nos exigían este año del PIB a un 4 y pico por ciento y para el 2013 de un 3%, eso con más tasa de paro de un veintitantes por ciento. Aunque favorezca los ingresos de los ayuntamientos o la intención de este nuevo Gobierno sea el favorecer los ingresos de los ayuntamientos no lo va a tener nada fácil si los ingresos del país no dan para favorecer esos ingresos. Pero reitero de todas formas que si este Presupuesto fuera un presupuesto de un Partido que ha ganado unas elecciones y que hereda una herencia indeseable como ha pasado en otros estamentos en principio no nos parecería mal. Las partidas sociales se mantienen e incluso aumentan, efectivamente, disminuyen partidas burocráticas que es lo que hay que ir adelgazando en España y es lo que en el exterior nos echan más en cara o nos afean más, que hemos generado una Administración monstruosa, que gasta muchísimo dinero e incluso partidas que bajan como actividades culturales y acción deportiva, aunque me ha aclarado la Sra. Gerente que no bajan en cuestiones imprescindibles pero entendemos que hay que priorizar partidas sociales como han hecho ustedes y bajar un poquito esto.

Nada más. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. David por parte de Izquierda Unida, tiene usted el segundo turno.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí muchas gracias.

Bueno, no me esperaba otra contestación. No van a coincidir en la vida, en la vida van a coincidir, pero bueno, ¿qué le vamos a hacer?.

Respecto a los gastos de personal me gustaría saber si es que se reducen los salarios, pero como han dicho antes, esperemos que no sean los de los trabajadores.

Nuestro punto de vista, y lo hemos dicho muchas veces es que es mejor endeudarse en época de crisis que no en época de bonanza como ha hecho el Ayuntamiento, cuando ha habido época de bonanza, venga a tirar el dinero público y claro se han endeudado, pero es lo curioso, de muestra de su mala gestión que es endeudarse en época de bonanza, eso sólo lo puede hacer un inepto en economía pero bueno.

Como hemos dicho y no me cuenta nada de la Agencia por el Empleo o desde cuándo se creó la Agencia por el Empleo hasta ahora no han hecho ninguna política de creación de empleo en la Ciudad de Madrid, pero bueno dicen ustedes que sí, que se apoya. Porque por ejemplo yo no oigo ni veo nada de apoyo a los polígonos industriales que todavía quedan en la Ciudad de Madrid, o en los arrabales como dice Ángel Pérez, no lo contemplan, no veo que lo contemplen en ningún lado.

Tampoco veo que se contemplen políticas activas de empleo, ni cursos de formación, obras y servicios subvencionados que están subvencionados, repito, por la Comunidad Autónoma de Madrid y a su vez a la Comunidad Autónoma de Madrid la subvenciona la Unión Europea. Esto o se estanca o incluso se reduce.

Con el Presupuesto en la mano pues no hay nada claro, es decir, otra cosa son las palabras que dijo el Alcalde porque las ha dicho y está en negro sobre blanco en la prensa que va a crear 150.000 empleos, esto me suena a alguien que dijo en el pasado que también iba a crear muchos empleos, pero bueno son palabras que se lleva el viento como las hojas que no se recogen pero, ¿las hojas por qué no se recogen?, porque se ha suspendido la recogida de la hoja, por eso se las lleva.

La venta de edificios, como ya les he dicho antes me parece a mí una maniobra de ingeniería financiera, es decir, que es un edificio que es propiedad municipal, se vende supuestamente, que habrá un comprador, y luego una vez que se vende se alquila a la persona o se intenta hacer el arrendamiento con la persona a la que se lo ha vendido para ocupar ese espacio, un contrasentido. Todo lo contrario, en vez de hacer los alquileres para que las empresas vengan a ese edificio se hace lo contrario.

Respecto a lo que ha dicho el Portavoz del Partido Popular, D. Manuel, que hay cosas irrenunciables, bueno yo quiero me diga si cosas irrenunciables son el Palacio de Cibeles, con el gasto que ha significado el Palacio de Cibeles para ustedes irrenunciable.

Los continuos fracasos olímpicos, creo que son irrenunciables, ¿no?, el ejemplo a seguir sin duda debe ser en la Comunidad Valenciana como Castellón, como Valencia, como Alicante, eso tiene que ser el ejemplo a seguir, o la ayuda de cámara de Alberto Ruiz Gallardón, para que luego le eche la culpa si se da un golpe con la puerta como ha hecho el monarca, ¿no?, o sea ese tipo de cuestiones son irrenunciables al parecer. Incluso la recolocación de antiguos Vocales como ha ocurrido en algunas Juntas con Asesores eso también es irrenunciable, ¿no?, son políticas irrenunciables.

Ahora, ahora que gobiernan también en España hablen de la Ley de Capitalidad porque cuando gobernaba el Sr. Aznar también podían haber hablado de la Ley de Capitalidad porque eso supone una fuente de ingresos para la Ciudad, pero no, no se habla, había otras prioridades.

Y otros edificios que ocupan aquí espacio como las Iglesias y otros templos de otras religiones, son otras cuestiones que yo no sé si ustedes las han contemplado, pero a lo mejor sí, pero yo no leo nada aquí en el Presupuesto.

¿Qué propuestas hacemos? ya se lo he dicho antes que la crisis económica y sus efectos en estas finanzas han dado lugar a un intenso debate sobre qué financiación es, pues bajo nuestro punto de vista dice que el artículo 142 de la Constitución, aunque eso es negro sobre blanco garantiza la suficiencia financiera de los ayuntamientos, sin embargo en más de 30 años, más de 30 años de los gobiernos del Partido Popular y del Partido Socialista nunca se ha cumplido con este Principio. Es fundamental por tanto construir un modelo de financiación local que garantice una financiación suficiente, estable y previsible para las entidades locales.

Tampoco como les he dicho se ha desarrollado la Ley del Pacto Local y eso que como ha dicho el compañero de UPyD, ahora que gobierna otra vez el Partido Popular a lo mejor es más fácil no, pues ya gobernó en su día el Sr. Aznar y también gobernaba la Ciudad de Madrid y la Comunidad de Madrid el mismo Partido y no se negoció nada del Pacto Local.

Asimismo se ha llevado de manera osada, de manera dictatorial una reforma constitucional expres para el asunto del déficit cero, para ayuntamiento y el resto de instituciones, una reforma constitucional de la que ustedes tanto hablan, de participación pero no ha podido participar nadie, ni por parte del Partido Socialista ni por parte del Partido Popular han hablado de que participara la ciudadanía en esa reforma constitucional. A mí no me vale que nos obliguen los mercados, a mí ningún mercado me obliga a hacer nada. Si se apuesta por la gente de los países lo que hay que hacer precisamente es apostar por los ciudadanos.

Repetimos la Ley de Capitalidad con una financiación, pues se lo vuelvo a repetir que incremente hasta el 3% la participación de Madrid en el IVA y en el IRPF actualmente, buenos números grandes de 1,7897% y en el 1,68% respectivamente lo que supondría unos ingresos adicionales de 133 millones de euros.

El desarrollo de la Ley del Pacto Local que le he dicho de la Comunidad de Madrid con el objeto de financiar competencias impropias que presta actualmente el Ayuntamiento.

Sra. Concejala Presidenta.

Le rogaría que vaya finalizando.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí finalizaré. Normalmente no solemos ocupar todo el turno, pero sí que nos interesa en esta ocasión.

El desarrollo del Pacto Local como digo de la Comunidad de Madrid, hay que financiar las competencias impropias, ustedes mismos dicen aquí que conceden ayudas incluso a veces más de lo que les exceden, porque la Comunidad de Madrid no cumple, pues oblíguenle a la Comunidad de Madrid a que cumpla.

La reforma de la Ley de las Haciendas Locales, en eso ustedes saben que vamos a estar con ustedes. El IBI tiene que ser progresivo, la capacidad de refinanciar la deuda municipal como ya se hace en otras administraciones, la compensación de exenciones y bonificaciones fiscales en los impuestos municipales decididos por la Administración Central.

Y respecto a Tetuán sí es verdad que aumenta, hay aquí tres partidas que aumentan, es la de Familia, Infancia y Voluntariado en un 29,15%, o la de Servicios Sociales en un 8,09% respecto al año pasado o la de Consumo en un 1,34%, pero también es cierto que el resto disminuyen todas o desaparecen, pero no desaparecen porque ustedes dejen de invertir, es que lo agrupan con otras cuestiones y así parece que se aumenta como la partida de Juventud, la partida de Juventud es centralizada, ya no hay jóvenes en el Distrito, ya no se va a llevar por parte de las Juntas Municipales, eso qué quiere decir, pues quiere decir que desde el Ayuntamiento se pretenden controlar todos y cada uno de los pasos para que no se salga nadie de la foto.

Tetuán en gasto por Distrito sólo se gasta 158 euros, es por debajo de la media, ocupa el número 12. Pero en cambio en número total de gasto ocupa el número 13 con 24.774,536 euros. El orden de los Distritos según el gasto por habitante como les hemos dicho ocupamos el puesto 12 por debajo de la media.

Hay un montón de partidas, las de los colegios, un dato le diré, respecto al fracaso escolar

Sra. Concejala Presidenta.

Vaya dando pocos datos, eligiendo datos, porque de verdad que yo suelo ser flexible, pero a las doce tengo las bodas y no quiero tener a los novios esperando mucho.

D. David Sánchez-Camacho Jiménez (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida).

Sí no se preocupe que dejaremos que la gente se case.

Respecto a un dato, ¿por qué llevamos estas camisetas verdes?, porque creemos en la enseñanza pública. Se hizo la prueba de sexto de primaria que desarrolló la Consejería de Educación en el 2010, con una media de 23 puntos en la Comunidad de Madrid, el máximo 40 y suspenso menos de 20, esto significa una nota media en los colegios de la Ciudad de un aprobado alto. Este discreto resultado tienen como consecuencia que la media de los colegios de Distritos como Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde, Usera, Carabanchel, Vicálvaro, San Blas y Tetuán haya tenido suspenso. No queremos decir que los niños de aquí sean menos inteligentes que los de otros Distritos pero sí que creo que desde el Ayuntamiento hay que forzar a la Comunidad de Madrid a apostar por una enseñanza pública de calidad.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. David.

D. Alberto por parte del Grupo Socialista adelante.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra. Presidenta.

Yo muy brevemente para no cansar al numerosísimo público que nos acompaña.

El Ayuntamiento de Madrid, ustedes no se cansan de decir que reducen la deuda, pero la realidad es que la reducen por la venta de activos que más tarde o más temprano se va a pagar y nos va a pasar factura.

Después nos dicen que los impuestos no los suben, cuando lo cierto es que el IBI sube un 5,5% y nos hablan de las bonificaciones de 60 euros a las familias necesitadas. ¿Saben qué requisitos necesitan las familias para que les den 60 euros? pues prácticamente estar en la indigencia, es decir se van a poder aprovechar de estos 60 euros un 6% ó un 7% de los ciudadanos que tienen propiedad aquí en Madrid. ¿Por qué no hacen lo que hacen ciudades como Segovia o como Málaga que se aprovechan de estas bonificaciones de más de 60 euros aproximadamente el 50% de los propietarios?

Después vamos a ir como yo no he hecho antes pormenorizado las partidas pues voy a ir partida por partida aprovechando mi tiempo. Sólo voy a decir el gasto finalista o el porcentaje para no andar por capítulos porque entonces sí que no me daría tiempo, sería imposible.

En Otras Actuaciones y Vía Pública en la Junta Municipal se reduce un 15,97%, lo que significa que si ya algunas calles de este Distrito no estaban suficientemente bien arregladas, a partir de ahora van a estar mucho peor.

En Familia, Infancia y Voluntariado, es verdad que sube un 29,15%, pero yo me preguntaría si en este apartado está incluida la aportación que anteriormente hacía el Ayuntamiento de Madrid a las becas de comedor y ahora no lo hace, entonces ese dinero si lo ha incluido aquí este porcentaje realmente no sería verdad, si es así, que me lo pueden explicar después.

A la Atención a Personas sin Hogar, desaparece, es decir, los doce mil y pico euros que había desaparecen y no tenemos nada para atender a las personas sin hogar.

Inclusión Social y Emergencias es nuevo y está dotado con 2.134.577 y abarca lo que era antes Servicios Sociales y otros apartados.

En Inmigración desaparece también los 130.000 € que hay para inmigración, un Distrito como Tetuán con un porcentaje elevadísimo de inmigrantes que tiene que haber programas para integración desaparece al cien por cien.

En Servicios Sociales como se integra en el capítulo anterior no digo nada.

En Promoción de Igual y Atención Social a las Mujeres, también desaparece.

En Atención a Personas Mayores, disminuye muy poquito, un 0,43%.

En Consumo se mantiene.

Colegios y otros Centros Educativos desciende un 11,53%.

En Actividades Culturales desciende un 12,25%.

En Juventud desaparece totalmente, es decir, no hay absolutamente ni un euro para programas de juventud.

En Concejalía Presidencia disminuye un 12,73%.

En Dirección y Gestión Administrativa que desciende un 17,50% y que UPyD está tan contentos porque disminuye y tal, que sepa que la disminución es porque el personal que antes pertenecía a Línea Madrid y que estaba asumido por la Junta ha pasado a depender directamente del Área de Hacienda. No es que han disminuido el personal, es que ha pasado a otro apartado, por lo tanto no estén tan contentos porque esta disminución no es tal.

En Participación Ciudadana ustedes apuestan mucho por la participación ciudadana, pero el hecho cierto es que disminuye un 10,90%.

En Edificios también disminuye un 14%.

En total la media de la disminución del Presupuesto de Tetuán es de un 7,39%.

Como he prometido brevedad y para que la Sra. Concejalía pueda casar, pues termino.

Sra. Concejalía Presidenta.

Muchas gracias D. Alberto.

D. Manuel adelante.

D. Manuel Gómez Hernández. (Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular)

Voy a ser muy breve Sra. Concejalía.

Los Portavoces tanto de Izquierda Unida como del Partido Socialista pues han hecho una mera descripción de los datos y los epígrafes a los que hace referencia el Presupuesto.

Efectivamente y ustedes lo han reconocido que tanto temor que ustedes tienen a las partidas que denominamos sociales no sólo no se bajan sino que algunas se incrementan, lo acaban de decir ustedes.

Si existe una deuda y ustedes afirman que la deuda del Ayuntamiento de Madrid es insopportable, lo que no se entiende a renglón seguido es que ustedes no propongan sino incrementarla echando por

tierra todo lo que se le está proponiendo por el Delegado de Hacienda para reducir y amortiguar esa deuda. Si es que en la situación en la que nos vemos en estos momentos hay tomar decisiones, lo que no podemos es continuar con los ciclos expansivos de gasto público porque eso lo único que va a traer es mayor destrucción de empleo y mayor deuda todavía. Es que hasta que ustedes no se den cuenta de que esto no funciona así, el problema es que hemos llegado a esta situación por una inacción, es como cuando alguien va al médico con una enfermedad incipiente, el médico no sólo no le diagnostica esto sino que le engaña, le prescribe un paracetamol y evidentemente la enfermedad degenerativa a los cuatro años pues acaba siendo ciertamente complicada de atender. Es que esto es lo que tiene que hacer el Gobierno de la Nación y lo que ha venido haciendo el Gobierno de Madrid. La deuda del Gobierno de Madrid puede ser alta, pero ya le ha dicho la Concejala que no supone ni un 1% en el total de la deuda del Estado Español, y en cualquier caso la Ciudad de Madrid tiene una capacidad, una generación de recursos que no lo tienen otras administraciones y desde luego ningún ente local y casi ninguna comunidad autónoma. Si el problema de la deuda no es tanto la caída o la generación más rápida de deuda como la cuantía de la misma.

Efectivamente se tienen que tomar medidas y tomar medidas en aquellas cosas que nosotros y por lo que yo entiendo ustedes abanderados de las políticas sociales, pero es que nadie está hablando de recortes en políticas sociales, es que ustedes no han sido capaces de decir en el día de hoy en qué se ha recortado en políticas sociales, pero no han sido capaces porque sencilla y llanamente sería falsear los datos, y los datos se miren por donde se miren al final tienen que ser reales y corresponder a la planificación que hacen los Sres. Gerentes y el Área de Hacienda.

Decirle al Partido Socialista y me remito a la intervención que hice el año pasado, una familia media en Madrid paga por IBI, tasa de basuras, servicio de estacionamiento regulado, impuesto de circulación y tasa de vado, en el supuesto de que lo tuviera 540 euros anuales. En Barcelona con las mismas características de vivienda y de vehículo pagaría un 22% más, en Sevilla un 33% más. En cuanto al IBI está en el número 24 entre las 52 capitales de provincia y dentro de la Comunidad de Madrid, hay pueblos y ciudades como Pozuelo, Getafe, Fuenlabrada, Parla, Leganés, Móstoles y Alcalá de Henares con un Impuesto de Bienes Inmuebles muy superior al que paga la Ciudad de Madrid.

Nosotros, y ya acabo, creemos que son los Presupuestos que necesita Madrid, es evidente que dentro de unos años cuando debatamos o debata el que esté en estos bancos otros presupuestos para la Ciudad de Madrid, pues seguramente con las políticas de reajuste, con las políticas de atribuir competencias, de eliminar duplicidades y configurar en definitiva un Estado más racional y una Administración General, Autonómica y Local más racionales y optimizando recursos pues evidentemente tendremos otro ciclo de actuaciones importantes. Por cierto y eso radicalmente en contra con el Portavoz de Izquierda Unida se han ejercicio las grandes actuaciones en Madrid cuando se tenían que ejercer, sería de locos ejercerlas en este momento con el riesgo grave que corremos y hasta este momento además con el nulo apoyo del Gobierno de la Nación, que su único propósito en cuatro años ha sido estrangular a la Comunidad de Madrid y al Ayuntamiento de Madrid por fines espuriamente políticos. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Manuel.

Yo también voy a intentar ser muy breve, sólo quiero contestar a dos o tres asuntos que sí que me han parecido importantes.

En cuanto a UPyD tampoco voy a hacer una intervención importante, porque hemos hablado más del mundo, Europa, mercados. Yo lo que sí es alegrarme si parece que las noticias se confirman que los bancos europeos van a poder trasladar más dinero a las entidades financieras europeas y de esa manera a ver si de una vez por todas revierten esas cantidades en las empresas, en las familias españolas que necesitan como el comer para poder consumir y en fin generar empleo que entre todos queremos.

Hablando de empleo, yo ya le he dado D. David los datos de empleo que hace el Ayuntamiento de Madrid, pero es que un dato simplemente es trascendental para ver que algo es diferente en Madrid frente al resto de España, y es que tenemos cinco puntos inferiores de paro que el resto de España, y eso será no por ciencia infusa sino porque distintas Políticas haremos el Gobierno Popular tanto en el Ayuntamiento como en la Comunidad de Madrid para tener estos datos.

Yo también creo en la suficiencia financiera, por eso estamos luchando y por eso estamos intentando a través de la Comisión de Duplicidades tener las competencias que tengamos y las actividades que tengamos y por supuesto financiadas, y por eso se ha solicitado a través de la FEMP, pues desde diferentes medidas como son la financiación de los vencimientos de la deuda, el aplazamiento de las devoluciones, participación en los ingresos del Estado 2008-2009 o la elevación del porcentaje de entradas a cuentas del 95% al 98% tal y como ocurre con las Comunidades Autónomas que se hagan para todos los Ayuntamientos que eso nos va a dar unos ingresos adicionales importantes al Ayuntamiento de Madrid y que por eso estamos optimistas no pesimistas como parece que están otros grupos como UPyD.

Ya para finalizar solamente hablar del IBI, no es cierto que se haya subido el IBI, luego le daré la palabra a la Sra. Gerente para que especifique algunas partidas que se han determinado. Yo sí que les puedo decir es que se ha congelado el IBI para el año 2012 y no sólo para este año sino que lo llevamos congelando por tercer año consecutivo manteniéndose a niveles del año 2009 y situando a Madrid como segundo mejor tipo de las 6 grandes ciudades.

Ahora la Sra. Gerente contestará a políticas concretas.

Sra. Gerente.

Gracias Sra. Presidenta.

Voy a hacer también un repaso rápido porque si no nos da tiempo.

En cuanto a la partida que decía D. Alberto de Actuaciones en la Vía Pública 20.000 euros, y que espera que las calles no estén mal. Nosotros también lo esperamos, esa partida es para la reparación de una acera por obras de nueva construcción con cargos particulares, es decir, ellos después ingresan su parte proporcional, y fundamentalmente para el traslado de quioscos que nosotros

mismos autorizamos si es que hay que trasladarlos por interés de la Junta o en interés general, y para hacer las acometidas o las necesidades que hay en las fiestas de las casetas y todo eso. Se ha bajado precisamente porque se considera que vamos a tener menos actuaciones en la calle este año, por los recortes en Cultura y esa es la razón, pero no en las calles esperemos.

En cuanto a Familia, Infancia y Voluntariado, decía D. Alberto que había bajado, yo son mis datos que teníamos 462.000 euros el año pasado y 597.000 este año.

Y por cierto en cuanto a las agrupaciones no era exactamente como decía D. Alberto, Inmigración y Promoción de la Igualdad se han agrupado en Igualdad de Oportunidades que se gestiona directamente por el Área de Gobierno, pero que en este sentido este Distrito va a salir aventajado dado que en la Casa de Baños vamos a tener tanto un nuevo equipamiento para la mujer como un nuevo equipamiento destinado al inmigrante.

Luego la otra partida que se refundido ha sido Inclusión Social y Emergencias que atendía a personas sin hogar e incluye servicios sociales, tampoco estas partidas se han bajado, además es imposible porque como le he dicho antes en total todo Servicios Sociales ha subido un 0,80%, en unos casos más en otros menos.

Especialmente en cuanto a lo que decía de las becas de comedor, quiero decirle que el Capítulo IV, que son todas las transferencias corrientes, y también está el Capítulo VII que tenemos transferencias de capital ha aumentado por un importe de 54.543 euros, por supuesto se han recogido los treinta y nueve mil y pico euros que nos dió el Área para becas de comedor, están incluidos, y el aumento ha sido considerable y está no sólo garantizado sino que ha habido un aumento en todo el tema de transferencias tanto a Familias como a Inclusión Social y Emergencias y Atención a Mayores.

Las gestiona la Junta Municipal con el dinero que le ha sido transferido desde el Área. Bueno son ayudas a comedor a personas necesitadas, pero es el importe que antes se daba a través del Área nuestro dinero.

La partida de Juventud es verdad que también se va a gestionar por el Área de Servicios Sociales, pero esta Junta de Distrito prácticamente todos los programas que tenía en Juventud siguen manteniéndose, el Centro de Juventud, Tetuán Punto Joven continúa, se gestiona a través del Área de Gobierno pero continúa, en esta partida también teníamos el contrato de jóvenes discapacitados que también continúa y también continúa por parte de esta Junta dado que nosotros lo trasladamos desde Juventud a Servicios Sociales por lo tanto pensábamos que era mucho mejor la gestión allí y se garantiza ese servicio. El tema de campamentos ayer por la mañana mismamente nos dijo el Área que iba a sacar unos campamentos de forma coordinada para todo el Ayuntamiento de Madrid por la economía a escala, a mayor volumen de contrato menor coste del servicio, es decir este Distrito no se va a ver afectado por ningún tipo de recorte en materia de Juventud.

Creo que las principales partidas que me decía que eran las Sociales y Juventud creo que le he contestado.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Catalina.

D^a. Rosa ahora sí como Portavoz del Consejo Territorial, todo llega, ya la toca, así que adelante. Tiene usted siete minutos en esta primera intervención.

D^a M^a Rosa Heredia Caballero (Portavoz del Consejo Territorial del Distrito)

Con la venia.

Indicar que como Portavoz del Consejo no he tenido tiempo material para poder comunicarme con ningún miembro del mismo para realizar esta intervención, por lo que me voy referir exclusivamente a un tema objetivo de cifras, también debo indicar que estas cifras con sus correspondientes diferenciales fueron realizadas por una parte en relación a los programas que nos indicó nuestra Concejala Presidenta para 2011 con un total de 16 y en segundo lugar por los datos del Proyecto de Presupuesto General Tomo 2.2 del Ayuntamiento de Madrid de 2012.

En primer lugar como no debo referirme al profundo y trágico, por decirlo de alguna manera, recorte presupuestario de 3.726.902 euros equivalente y he vuelto a hacer esta misma mañana las cuentas para ver que no me equivocaba, equivalente a un 13,07% sobre el Presupuesto del 2011. Qué duda cabe la situación económica que vivimos hoy en día afecta a todo lo que nos rodea, el problema es que parece que con más intensidad afecta a los sectores más desfavorecidos que a los otros para muestra un botón.

Programa de Atención a Personas Mayores: en el período 2011 se presupuestó una partida para este Programa según datos de la Sra. Concejala de 7.883.408 euros, un 27,5% del Presupuesto, cuando el presupuesto para el nuevo años será de 7.071.786 euros con un diferencial entre uno y otro de 811.622 euros equivalente a un recorte del 10,3%. Nos gustaría saber en el Consejo Territorial de dónde ha salido este recorte del 10,3, ya que al no contar con el Presupuesto General del 2011 ignoramos la valoración de partidas económicas entre uno y otro.

Sangrante es también el enorme recorte en el Programa de Participación Ciudadana que pasa de 70.000 euros a 43.879, es decir un recorte de 26.121 euros, equivalente a un 39%. Quisiéramos saber como van a poder mantenerse en pie las asociaciones sin ánimo de lucro que funcionan gracias a las subvenciones y que realizan un trabajo indispensable en este Distrito de Tetuán tras este recorte, discúlpennme brutal. Este tejido social ha venido manteniéndose en equilibrio precario hasta ahora, si aún se le añade más carga vamos a tener que contemplar pasivamente su obligada extinción una tras otra.

También hemos apreciado una serie de programas incluidos en el Presupuesto 2011 que no tienen partida presupuestaria, desconocemos si es porque han sido absorbidos por otros programas o simplemente han desaparecido. Programas de vital importancia para este Distrito de Tetuán como son Atención a las Personas sin Hogar, que era el programa 15 del Presupuesto del 2011,

Promoción e Igualdad en Atención asociada a Mujeres, Empleo y Conciliación programa 12, Inmigración programa 9, Juventud programa 8.

Puedo asegurar D^a. Paloma con certeza habrá de asentir que me he leído el Presupuesto de cabo a rabo, con sus puntos y sus inexistentes comas, no he conseguido encontrar en ningún sitio partidas definidas para estos programas, lo digo como profesional que soy de la contabilidad y que por supuesto me permite leer y entender un presupuesto y, cómo no, un balance.

Tan sólo partidas genéricas sin desglose en los balances finales de cada programa destinados a la cuenta denomina Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas y Profesionales, ni siquiera en el textual de los programas aparece ninguna referencia concreta a los programas aludidos. Sería interesante saber si estas partidas van a figurar o no de cara al año 2012 y si es así de dónde van a salir. Esta situación me provoca otra duda, si esas partidas van a salir de los doce programas oficializados del Presupuesto 2012, eso querrá decir que los diferenciales positivos que hay en el resto de los programas no lo serán tanto si han de ser distribuidos entre los programas que no aparecen en el Presupuesto General, es pura lógica. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D^a. Rosa, la va a contestar porque todas su preguntas son de partidas concretas del Presupuesto, si le parece la Gerente D^a. Catalina.

Sra. Gerente.

Gracias Sra. Presidenta. Parte de lo que ha dicho D^a. Rosa creo que lo he contestado antes porque es similar a los otros Grupos Políticos.

Sí que quiero partir de un dato fundamental y es que las cifras que me ha dado usted D^a. Rosa no me coinciden en nada con ninguna cantidad, no sé de dónde las ha cogido pero son las que vienen publicadas en Ayre, que creo además que le dije, se lo mandé yo por correo, es decir este documento se lo he mandado yo, con lo cual no sé por qué no nos coinciden las cifras. Si cogemos el documento que yo la envié a usted por ejemplo en cuanto a Atención a las Personas Mayores, usted me ha dicho una cantidad y la cantidad que aquí figura es 7.777.318, no sé que cantidad ha cogido usted del Presupuesto, pero es que esto está aquí. No ha habido la bajada que usted nos dice porque el año pasado eran 7.811.167, con lo cual sólo se ha bajado un 0,43%. Bueno cuando quiera están a su disposición, el documento que yo la envié y el Presupuesto del año pasado está también publicado en Ayre.

Sigo diciéndole D^a. Rosa, me dice, tampoco coincide en absoluto, que el año pasado había setenta y pico mil euros en Participación Ciudadana, no D^a. Rosa, el año pasado había 43.648 este año el presupuesto que hay en la partida son 39.399, como bien ha dicho el Sr. Alberto Mateo creo, hemos sido de los pocos Distritos que hemos bajado lo menos por ciento un 10%, pero no el 20 de otros Distritos intentando mantener estas transferencias que creemos que son importantes para todas las asociaciones de este Distrito.

En cuanto a Juventud ya le he dicho que es un programa que va a continuar en el Área.

En cuanto a Inmigración ya le he dicho también que lo lleva el Área de Gobierno, que además vamos a tener un nuevo Centro de Inmigración en el Centro de Casa de Baños y bueno creo que todo lo demás estaba respondido. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Tiene usted un segundo turno D^a. Rosa pero quedamos a su disposición para después de este Pleno trasladarle toda la información adicional que necesite.

D^a M^a Rosa Heredia Caballero (Portavoz del Consejo Territorial del Distrito).

Sra. Concejala tengo aquí el corta y pega, porque fue un carta y pega, de su exposición del Presupuesto del año pasado, los 70.000 euros de Participación Ciudadana están aquí no me los inventé yo, los tengo aquí, es un corta y pega de su intervención.

Pero bueno no quería hacer este turno de réplica, nunca nos vamos a poner de acuerdo con los números, le aseguro que los números los he hecho con plena conciencia contable, como es mi profesión, entonces dudo mucho que me haya equivocado en hallar un porcentaje, pero no voy a entrar en eso, no es esa la intervención que quería hacer.

La intervención que quería hacer es de carácter muy distinto. Con la venia.

Este turno quiero aprovecharlo para hacer en nombre del Consejo Territorial una queja formada a este Pleno sobre la forma en que se ha tenido que producir mi intervención anterior.

El pasado día 22 de noviembre se aprobó el Proyecto de Presupuesto para la Ciudad de Madrid de 2012, ese mismo día en Pleno del Consejo Territorial, yo personalmente pregunté sobre los Extraordinarios de Presupuesto y Debate del Distrito, en ese momento se me dijo y así constará en acta que de momento no se sabía absolutamente nada y que la propia Junta de Distrito tenía un desconocimiento total sobre el asunto, y así quedó la cosa. Cuatro días después el pasado jueves día 26 a las 13 horas de la tarde se me envía un e-mail desde la Secretaría de esta Junta de Distrito con la convocatoria y tiempos de intervención del día de hoy, tengo aquí una copia del e-mail. Dudo mucho que el día 22 por la tarde ni el Grupo del Gobierno ni los Grupos de la Oposición tuvieran un desconocimiento tan absoluto de la aprobación ese mismo día del Proyecto de Presupuesto, ya que por deducción tuvo que ser sometido por lógica a debate o conocimiento de todos los Grupos Políticos de nuestro Ayuntamiento. Luego algo se sabría y por supuesto debería haber datos presupuestarios concretos en manos de dichos Grupos Políticos, es decir, lo más probable es que tuvieran tiempo, personal y datos suficientes para preparar ese debate y el actual. Desgraciadamente el Consejo Territorial de Tetuán no ha tenido esa suerte, contamos sólo con la falta de tiempo, con la falta de información y con la falta de recursos humanos para poder dedicar al menos un día de reunión con nuestro Vicepresidente que el día 27 cuando hablé con él por teléfono ni siquiera había sido informado de este Pleno y de otros compañeros de Consejo que pudieran estar interesados en trabajar en la realización de esta intervención. Sé lo que se me va a contestar desde este Pleno que no se sabía, que no había nada que indicar a la posibilidad de

intervención del Consejo, es decir, lo de siempre. Soy de las que opinan que más vale prevenir que curar, soy de las que opinan que la anticipación y la previsión de futuro son herramientas básicas para realizar con posterioridad un buen trabajo. Estas premisas no se han podido cumplir. Mi intervención anterior no ha podido ser todo lo democrática posible que es algo de lo que presumimos en nuestro Consejo por motivos ajenos a nosotros, he tenido que dar mi opinión, no la del Consejo, tuve poco menos que mendigar por todas partes un borrador del Presupuesto porque además era imposible abrir el Tomo 2.2 de munimadrid, lo único que descargaba la página era el índice, como se comprenderá sin apoyo logístico, sin datos, sin nada, se ha hecho realmente difícil poder estar aquí hoy defendiendo nuestro Consejo con un mínimo de dignidad.

Sra. Concejala estos últimos días me he sentido como el funambulista de circo a 20 metros sobre el suelo, sin red y con tan sólo un palo de una escoba para mantener el equilibrio. Si sólo estamos aquí porque así lo marca la Ley realmente no merece la pena perder el tiempo de todos de esta forma. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

D^a. Rosa, siento que se haya sentido así, yo el Presupuesto está colgado en madrid.es, está a disposición de todo el mundo. Nosotros el 22 no sabíamos cuándo iba a ser el Debate de Presupuesto, le dijimos la verdad, siempre hemos dicho la verdad. Cuando lo comunicaron, creemos que el 23 a última hora y fue cuando se hizo el Orden del Día y cuando la avisamos a usted, igual a usted, que a los Grupos y que a mi Grupo, es decir ha tenido usted la información en el mismo tiempo que lo ha tenido el resto de Grupos Municipales, cuatro días después no creo, ahora le voy a pasar con la Secretaria o con la Gerente, pero eso no es así D^a. Rosa, yo lamento que haya tenido esas complicaciones pero ha sido igual que el resto de los Grupos.

Sra. Gerente.

D^a. Rosa, el día 23 a última hora esta Junta tiene conocimiento de que se tienen que convocar los Plenos Extraordinarios de Presupuesto, se habla con la Concejala, se intenta mirar el día, creo que yo hablo con el Sr. Alberto Mateo si puede ser a las 10, qué día tal, qué día cual, fijamos la fecha, pues yo creo que al día siguiente y usted yo creo que se pone en contacto con la Secretaría de este Distrito porque no tiene documentación, ella le indica que el Proyecto de Presupuesto está colgado en Internet, usted le dice que vale y que lo mirará en Internet. Al cabo de los dos días usted me llama porque usted no puede abrir Internet, no es un problema de esta Junta de Distrito D^a. Rosa que usted no pueda abrir Internet, y yo muy amablemente le remito mi copia de pdf para que usted no tenga que acudir a Internet a buscarlo. Yo lo siento mucho, creo que siempre la atendemos lo mejor que podemos y le intentamos facilitar el trabajo. Sé que también usted estuvo intentando hablar con D^a. Nati y que D^a. Nati tampoco tenía la información, por eso yo se la facilité, pero yo creo que a los dos días la Secretaría de este Distrito la indicó a usted donde estaba la información, de todas maneras le pedimos disculpas e intentaremos poderla ayudar más otra vez, pero para nosotros también muchas veces es complicado. Gracias Sra. Presidenta.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues muchas gracias a todos los Grupos y al Consejo Territorial, a pesar de las dificultades, por su intervención. Levantamos la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las doce horas y nueve minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

EL DTOR. DE LA OFICINA DEL SECRETARIO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.
P.D. LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Fdo.: Carmen Vera García.

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.